

MISCELANEA CULTURAL

- I. LOS FUNDAMENTOS DE NUESTRA HISTORIA REGIONAL.
- II. PALEOGRAFIA Y DIPLOMATICA.
- III. LA MUSICA DE LA CATEDRAL DE OVIEDO.
- IV. ASOCIACION "ARQUEOLOGIA PRINCIPADO DE ASTURIAS".
- V. SUPERSTICIONES, MITOLOGIAS Y LEYENDAS.
- VI. CUENTIQUINOS Y "PASATOS".
- VII. HERALDICA ASTURIANA: ESCUDO DE ASTURIAS.
- VIII. EL BABLE: DEBEMOS CUIDARLO PARA QUE NO SE CONVIERTA EN LA BABEL DE LOS ASTURIANOS.

I. LOS FUNDAMENTOS DE NUESTRA HISTORIA REGIONAL.

“ No escribirse, cantarse debía la Historia de este pueblo.- Ella es un poema...Yo he recogido los hechos principales sobre los lugares mismos donde acontecieron”.

Al tiempo de elaborar una historia es necesario tener presentes los elementos seguros que vienen a ser como las fuentes o fundamentos de ésta.

Esos elementos (no haría falta repetirlo sino fuera que con frecuencia suelen ser lamentablemente olvidados o menospreciados) son:

A) La tradición que, a pesar de ser la más imperfecta de las fuentes, tiene alcance histórico cuando es universal y se refiere a hechos memorables;

B) el documento escrito (inscripciones, MSS, e impresos) y

C) el monumento, entendiendo por éste todo objeto modificado o elaborado por la mano del hombre.

A) La tradición: No siempre es una historia verdadera pero sí es un punto de partida para realizar la investigación y poder llegar a resultados positivos puesto que lo fundamental suele tener un fondo verdadero, una historia real, y, por ello, estamos obligados a respetarla. De ella decía el historiador romano Flavio Josefo: “La más cierta señal que podemos tener de ser una historia verdadera es haber muchos que acerca de ella escriben una misma cosa”

Y así sucede con frecuencia que no hay más fuente histórica que la tradición. Incluso las crónicas tienen, al principio, una base tradicional.

B) Del documento escrito, si es auténtico y refiere sucesos, se puede afirmar que es historia pero no toda la historia, siendo equivocada la creencia de los que afirman que no hay más historia que la escrita en los documentos, entendiendo por éstos los escritos en sus diferentes formas. Un solo ejemplo: ¿qué documento del siglo IX, X u XI refiere la donación de la Cruz de los Angeles hecha por el rey Alfonso II el año 808?. Y, sin embargo, ¿quién se atreve hoy a dudar de la inscripción que aparece en la misma cruz? Y eso a pesar de que la fecha está confusa, para el que no conoce el sistema, al tener la equis con vírgula el valor de 40 y no de 10, como sucede con una equis normal.

Además, para poder precisar lo que se dice en estos documentos, se deben aplicar amplios conocimientos basados en datos seguros, ya que, de lo contrario, se pueden dar por auténticos, interpolados o falsos documentos que no lo son; y con

esta base pueden ser negados hechos reales por aquello de que "si el ciego conduce al ciego, ambos caen al pozo". La Paleografía y la Diplomática, correctamente aplicadas, pueden solucionar estos problemas sobre la autenticidad, interpolación o falsificación de los documentos. La Diplomática, a veces, puede equivocarse si no aplica reglas rigurosas con un fundamento histórico seguro. Tal es el documento del año ¿996? del Archivo del Monasterio de S. Pelayo de Oviedo que se dice original, y no lo es por tratarse de una copia no anterior al año 1032, y el del año 802, del archivo de la catedral de Arezzo, que se dice falso por no haber aplicado reglas seguras y, sin embargo, por medio del estudio que presentaremos más adelante, se verá que no lo es.

C) Del monumento arqueológico se puede decir que suele ser la confirmación de lo que se dice en la tradición y se fundamenta, a veces, en la documentación. Así, por ejemplo, la misma Cruz de los Angeles con esa tradición, aunque exagerada en cuanto a la atribución "angélica" por la frase de la crónica del S. XII; "ópere angélico fabricata", es un monumento que avala nuestra afirmación. Ocurre frecuentemente que no hay tradición ni documentación y el monumento es la única fuente histórica, como, en otras ocasiones, sólo hay tradición o sólo hay documento, aunque éste supone siempre una mayor o menor tradición, pues sin tradición no hay documentación ya que ésta siempre implica un proceso posterior. Y no por eso deja de haber historia.

La importancia de la Arqueología como auxiliar de la historia no debe ponerse en duda y todos deben reconocer que, gracias a la primera, se perfeccionó la crítica histórica, se descubrieron sucesos ignorados, se rectificaron errores históricos, se aclararon multitud de sucesos confusos, desaparecieron numerosas lagunas históricas, etc., sin contar las innumerables sorpresas que, sin lugar a dudas, nos tiene reservadas esta ciencia arqueológica. El ideal sería presentar verdades que tuvieran por base los tres fundamentos: tradicionales, documentales y monumentales, aunque no toda la historia tiene por qué ser documentada o monumentada.

Para rechazar, pues, las tradiciones se necesitan pruebas seguras. No bastan las arbitrariedades o las suposiciones. Y el reirse o mofarse de ciertos hechos tradicionales o aplicar a otros, por toda argumentación, los calificativos de "supuesto", "legendario" o "fantástico" no es serio, ni científico ni honrado por no decir que es propio de ignorantes. Por lo menos de aquella materia concreta a la que aplican tales calificativos.

Para negar un documento, un monumento o un suceso tradicional se necesitan pruebas igualmente seguras. Y, si no las hay, vale más lo positivo tradicional.

Así podemos concluir afirmando que la tradición, la documentación y las pruebas arqueológicas enriquecen continuamente, y por igual, la historia.

A).- OBJETO DE ESTA SECCION.

Cuando una historia como la de Asturias es discutida en gran parte, e incluso negada sin fundamento real, conviene estudiarla con todo el entusiasmo que se quiera pero sin prescindir en ningún caso de la objetividad necesaria.

En esta Sección se estudiarán temas, a veces conflictivos, de nuestra historia y relacionados con las tradiciones, los documentos y los monumentos.

No hay duda que estos estudios resultan complicados pero tampoco se puede dudar de la importancia que tienen en orden a la solución de los problemas históricos.

No siempre se aportarán soluciones definitivas pero, al menos, se procurará una aproximación a ellas. Sé que uno, como todos, puede equivocarse en más de una ocasión, o caer en los defectos que denuncia, y, por eso, se tratan los temas exponiéndolos a la consideración de los demás, pues cualquiera, con tal que presente razones suficientes, puede aportar la solución satisfactoria.

Los argumentos basados solamente en la autoridad, si bien pueden ser más o menos respetados, no tienen por qué ser aceptados; y el culto a la persona, el falso respeto humano, tiene que dejar de existir como argumento histórico, aunque sea, con frecuencia, el único que tienen o entienden algunos que se precian de historiadores.

Todos sabemos que son demasiadas, a veces, las autoridades que militan en uno o en otro bando al tiempo de enjuiciar un documento.

Conocidas las razones aportadas se divulgarán, sin mantenerse aferrados a posturas preconcebidas y sin considerar "derrota" el tener que admitir planteamientos diferentes a los que uno honradamente venía sosteniendo. Sólo así: cuando se da la prevalencia o persigue unicamente el esclarecimiento de la verdad, es posible salir siempre vencedor en las cuestiones discutidas. También se procurará interesar a los lectores en el seguimiento de la argumentación, tratando de llegar a su convencimiento y agradeciendo de antemano cuantas sugerencias quieran presentarse en favor, o en contra de nuestra historia lo que revertirá o repercutirá siempre en beneficio de la verdad histórica.

En Asturias, como en todos los lugares, hay muchas cuestiones que son objeto de discusión. Unas en cuanto a su magnitud, partiendo siempre de su existencia, y otras en cuanto a su veracidad o leyenda. Y, ciertamente, no haría falta una historia apologética sino fuera porque hay un ataque sistemático en contra en un afán desmesurado por negarlo todo sin tener en cuenta las investigaciones histórico-arqueológicas.

La historia de Asturias sin apología está ahí, a la vista de los que puedan y quieran verla: grabada con sangre, esculpida en la piedra..., en la Cruz de la Victoria, en la inscripción del Castillo de Alfonso III dentro de Oviedo, en el laberinto del SILO PRINCEPS FECIT (lo hizo el príncipe Silo)...., en el conocimiento del autén-

tico espíritu asturiano que es capaz de hacer de la generosidad su principal bandera.

No se pide para Asturias la historia que no le corresponde ni se pide la defensa que no necesita pero no se puede permitir se nos despoje de la historia que heredamos de nuestros mayores y está patente para unos ojos limpios y serenos. Y hoy, que todo se puede, y se debe, razonar son razones las que tenemos que esgrimir, y no simples suposiciones porque la hipótesis que no va razonada carece de fundamento. Negar por negar es tan absurdo como afirmar por afirmar. Hoy, más que nunca, Asturias necesita de unos jueces ecuánimes, capaces de valorar, sobre todo, la verdad, sin traicionarla por un falso respeto hacia la amistad. La verdad no es mi verdad, ni la tuya, ni la del prepotente o el político. La verdad tiene que ser la de Asturias. Que no por ser defendida con más ardor o menos elegancia deja de ser más o menos verdad.

Y, si alguien noblemente busca esa verdad y como tal la presenta, no te confabules contra él tratando de hundirle o perjudicarle económica o moralmente porque, además de traicionar a Asturias, cometes una injusticia. Y, si no estás de acuerdo con sus razonamientos, muestra públicamente los tuyos para que puedan ser conocidos y sopesados. No te limites a rebatirlos bajo el aroma del café en una tertulia, o en "petit comité", a escondidas de quien tal vez pueda rebatir los tuyos. Y, si no tienes pruebas en contra, acéptalos con toda resignación, si es que no puedes aceptarlos con humildad. Que por mucho que sepamos cada uno, puede haber otros que sepan mucho más. A lo mejor porque dedicaron al trabajo el tiempo que tú dedicaste a la adulación o a la intriga.

B).- RELACION DE ALGUNAS CUESTIONES DISCUTIDAS

1º De la época prehistórica abundan los testimonios arqueológicos, aunque nos veamos obligados a reconocer que son muchos los Santuarios que están por descubrir, como vienen demostrando los frecuentes descubrimientos realizados por los equipos de especialistas y aficionados, tan numerosos, por suerte, en nuestra región. Las discusiones sobre la precisión pueden discurrir en direcciones diferentes pero nunca en lo referente a la abundancia o a la posibilidad de nuevos hallazgos.

2º La romanización podrá ser discutida en cuanto a su concreción pero no en cuanto a la amplitud, cada vez más manifiesta, a pesar de la poca consideración que tuvo la arqueología histórica en sus principales épocas: romana y medieval (1). Abundan los yacimientos que han de aportar datos interesantes para la historia de esa época. Sea el de La Insula de Tona (La Isla de Colunga) donde aparecieron cantidad de vestigios y otros que hoy están ocultos y que por el año 1960 pude descubrir en los "mansos" parroquiales; sea el de Gijón, la "península" famosa (peneínsula=casi isla), sin confundirla con el "caput" de Torres (cabeza, extremidad), defensa lateral de la ciudad romana como la Providencia, otra de las defensas laterales. Nadie crea que ese "caput" en el siglo I era una "península". Las termas de Gijón, como las de La Isla y otras pruebas arqueológicas que existen, evidencian un nivel de mar

parecido al actual. Aquí no se dió el caso de Roma donde las aguas se retiran cada año o de Venecia donde las aguas van subiendo. O sean tantos otros yacimientos conocidos para los que se dedican a estas cuestiones.

3º Lucus Asturum, un día negado como Ciudad y como Sede Episcopal, hoy puede mostrarse, por medio de la arqueología que confirma la tradición y los documentos medievales, como segura ciudad romana y como muy probable Sede Episcopal, también favorecida por la tradición (2). Ultimamente se trató de buscar la iglesia "visigótica" que, de haber empleado el método normal, por ser elemental en cualquiera que entienda un poco de arqueología histórica, hubiera quedado localizada, prescindiendo de que sea o no visigótica.

4º La presencia de los wándalos aslingos en Asturias es hoy incuestionable, aunque puedan ser discutidos, por lo imprecisos y variables, los linderos de sus dominios.

5º El cristianismo en Asturias, anterior al siglo VIII, podrá ser más o menos extenso pero los elementos seguros de abundantes inscripciones, de objetos litúrgicos, de iglesias, u otros vestigios arqueológicos de los que daremos cuenta al ofrecer el trabajo sobre la cristianización de Asturias son un breve resumen de lo mucho que se pudiera aportar en favor de un centro religioso anterior al siglo VIII.

Igualmente se podrá discutir la amplitud o el detalle sobre los linderos de los obispados en época anterior a la Reconquista y durante ella, pero no la realidad de una fijación de límites o de una hitación de Wamba, que necesariamente tuvo que variar con motivo de la variable Reconquista.

6º La relación con los francos podrá ser mayor o menor pero no sería pequeña ni posterior al siglo IX, puesto que, a finales del siglo VIII, Carlomagno y Alfonso II "renuevan la amistad o alianza antigua" ("renovantes foedus avitum") y la bravura de los asturianos es ponderada por Teodulfo arzobispo de Orleans cuando dice aquello del "fortísimo astur, gloria de las Españas y soldado diestro en el manejo de las armas"(3).

7º Covadonga puede ofrecer algunos puntos de discusión respecto al número de combatientes, al escenario preciso de la batalla, a los detalles accesorios cargados de leyendas justificadas por la lejanía y diferencia de los tiempos (4), pero el hecho bélico en la zona como primer eslabón de la Reconquista en Asturias es innegable en argumentación válida y entretregida como tienen que estar estas cuestiones por la tradición y la arqueología: La arquitectura y la epigrafía, son definitivas.

Y, sin este primer eslabón, no tiene explicación Santa Eulalia de Belamio o Santa Cruz de Cangas (dos hitos arqueológicos del siglo VIII), ni Pravia, ni Oviedo ni León, ni Granada ni otro lugar que se presente porque cualquiera que se cite presupone o exige el anterior hasta que no se llegue a las montañas del Auseva, que fueron testigos excepcionales del primer contratiempo agareno, el primer episodio hoy conocido de la reconquista. Covadonga, que jamás sintió, a sus espaldas, el peligro de la Media Luna, está ahí como un hito multiseccular, como la cuna de

España y el origen de la Hispanidad (5). ¿Alguien quiere buscar el origen de la Hispanidad en Poitiers (año 732) o en Carlos Martel?. Y, por esta razón, en la Cruz de la Victoria Asturias tiene su escudo y en "la pequeña y galana" su devoción (6).

8º Las reliquias de la Cámara Santa podrán ser objeto de discusión en cuanto a su autenticidad anterior al traslado de Toledo pero lo que no se puede discutir con fundamento real es que hubo un traslado de ellas a principios del siglo VIII desde Toledo a Oviedo con Juliano o Urbano, o con un arzobispo que tenía los dos nombres, siendo esto secundario. Una segunda parte a considerar, con cierto fundamento, es que, siendo cierto como lo es el traslado, éste es una razón importante, aunque no sea definitiva, a favor de la autenticidad (7).

9º Lo mismo se puede decir sobre los restos de Santiago en Compostela. Las reliquias encontradas en la primera mitad del siglo IX serán o no del Apóstol, pero lo que sí consta o se puede probar históricamente es que a partir del descubrimiento no se puede negar un movimiento cada vez mayor y rapidísimo en cuanto a la difusión de la noticia hacia el "finis terrae" y por sentimientos de religión y no de magia o brujería. Y esto por mucho empeño que se haya puesto en afirmar que las peregrinaciones a Santiago no empezaron hasta el siglo XI en que comienzan las rutas por el interior después del auge, dos veces secular, por el Norte. Arqueología (joyas, numismática, epigrafía, reliquias y monumentos) documentación y tradición lo comprueban suficientemente. Otra segunda parte de la cuestión a tratar es cómo o por qué extrañas razones se acepta, sin discusión esa afirmación pues incluso un pueblo como el armenio, que fue convertido al cristianismo según la tradición por el mismo Apóstol, acepta la noticia y acude como uno más, o tal vez con mayor interés al lugar de la aparición (8). Y esto puede y debe ser objeto de estudio por medio de la tradición y de la arqueología. El P. Kirschbaum, descubridor del sepulcro del Apóstol S. Pedro, decía en Santiago de Compostela que ya quisiera él para S. Pedro del Vaticano las pruebas de Santiago de Compostela. Según el P. Ferrúa, mi profesor de Epigrafía en el Pontificio Instituto de Arqueología de Roma, tratando de este eminente arqueólogo con motivo de algo que, a causa de su muerte, no pudo realizar en S. Pablo Extramuros: "Qualche cosa di simili pensava anche di scrivere in-torno al Santuario di S. Giacommo de Compostela, del quale si interesse seriamente quando fu richiesta la sua collaborazione per gli scavi archeologici in quella cattedrale. L' argomento era per lui molto seducente per le analogie insospettate che esso presentava con i caratteri fondamentali della memoria apostólica Vaticana".

Sobre Santiago Apóstol, y su posible predicación en España si son ciertos los testimonios de Dídimo (S.III), de S. Jerónimo (S.V), S. Anastasio (S. VI) y S. Isidoro (S. VII), Veda, Adelhelmo, Himno Gótico: Breviario de Toledo (S. VIII), etc; sobre el lugar de Compostela, con vestigios arqueológicos anteriores y posteriores al siglo IX; sobre las peregrinaciones jacobeanas por el Norte antes del S. XI en

que empiezan por el interior, sobre una argumentación favorable a Santiago de Compostela, veáanse mis publicaciones (9).

Si a Santiago de Compostela le quitas el siglo IX, ni hay explicación para los siglos posteriores, ni se puede abrir el interrogante o la hipótesis sobre una no sólo posible sino probable época anterior. Y, si desaparecen las 3 millas de Alfonso II, no caben las 3 de Ordoño I que hacen 6, ni las 3 de Alfonso III que hacen 9. Los demás Reyes posteriores hacen sus ofrendas y confirman las anteriores. Incluso la de Ramiro I. Este rey si no ofreció a Santiago los Votos tradicionales, habría sido el único Rey que durante los siglos IX, X y XI, después de la aparición del sepulcro, no había hecho nada por Santiago y habría que reformar los testamentos de los reyes posteriores que confirman la oferta de Ramiro I y las referencias a los votos que aparecen en una época posterior, anunciando la entrega del tributo según se hacía en la época antigua. Y es muy raro que un rey que lucha contra los árabes por dos veces, saliendo las dos veces vencedor, sea tan desagradecido como para olvidarse del patrono, único y principal de su Reinado (10). Si se inventó la protección del Apóstol entonces, porque se inventó. Y, si no se inventó, porque no se inventó. En cualquiera de los dos casos no queda justificado que Ramiro I no haya hecho nada por Santiago como no lo habría hecho si le quitáramos los votos tradicionales; si bien es cierto que de no haber sido los votos pudo haber hecho otra donación que nos sea desconocida. Pero uno tiene derecho a preguntar si teniendo ya una conocida y tradicional confirmada por documentos y tal vez por monumentos, procede divagar sobre otra de la que no hay la mínima referencia y que queda excluida por la tradicional, documentada y tal vez monumentada. Ramiro I no inventa el Patronazgo de Santiago. Consta en el documento de las 3 millas de Alfonso II (11), en las noticias de Beato de Liébana (12), en el Himno Gótico de Toledo (13) en el que se llama a Santiago "patrono vérmulo".

La crítica moderna tiene que convencerse de que la negación de los votos sigue el proceso de la negación del Santiago de los siglos IX, X y XI. Al negar los documentos y monumentos de esa época, con esa negación iba la de los votos. Pero al comprobar la arqueología la autenticidad del Santiago de Compostela altomedieval queda comprobado, con lo mucho o lo más, lo menos, es decir, el diploma de Ramiro I en el que refiere la oferta de los votos ¿Qué en él aparece Ordoño hijo de Ramiro I, como rey? No aparece también en el testamento de Severino y Ariulfo del año 847? (14). Y otras razones abogan por la autenticidad. El mismo Millares que negó el documento en sus primeros años, lo afirmaba al final de sus días, según testimonio del P. Vega, compañero que fue de él en la Academia de la Historia.

10^o Los personajes épicos como Bernaldo del Carpio, D^a Jimena o San Díaz privados de la leyenda, caben perfectamente en las páginas de la Historia. Como hoy están admitidos, sin discusión, el discutido y negado Cid, Fernán González o los Infantes de Lara. Y, sobre todo en estos tiempos en que va cobrando cuerpo la tesis que

diferencia la Batalla de Roncesvalles en fecha posterior al año 800 de la batalla del año 778, en el Yugo del Pirineo. (15).

Respecto a estas cuestiones se puede resumir así el proceso de la investigación:

El año 1960 publiqué la primera parte sobre Bernardo del Carpio en la que creía dejar demostrado que no había razón alguna para negar el personaje, puesto que se había partido para la negación de un error lógico al llegar, por la no asistencia de Bernardo del Carpio a la batalla de Roncesvalles, a la no existencia del personaje. Prescendía entonces de la Batalla de Roncesvalles hasta que, por fin, en diciembre del año 1961 me decidí a estudiar en los archivos y bibliotecas francesas tan complicada cuestión que me parece tener resuelta. Y, si no queda probada la existencia real de Bernardo del Carpio, al menos queda probado que el origen de la negación carece de fundamento y es erróneo. Este es el origen de la contradicción carpiana.

En segundo lugar, Pellicer fundamenta la afirmación en la tradición y, sin embargo, la tradición hispano-franco-árabe no afirma nada sobre un Bernardo del Carpio que asiste a la batalla de Roncesvalles del 778. No hay un solo autor que afirme eso. La tradición española asegura que Bernardo del Carpio lucha con Roldán en Roncesvalles pero distinguiendo o diferenciando la batalla del año 778 en el Yugo del Pirineo, con la que Bernardo del Carpio no tiene nada que ver, de la batalla en el lugar de Roncesvalles un año posterior al 800 y anterior a la muerte de Carlomagno el año 814. Y, entonces tenemos aquí los siguientes errores de Pellicer por si no fuera suficiente el error lógico:

Carece este autor de un punto de apoyo histórico en el que basar su afirmación y, además, confunde una batalla con otra y, por eso, la conclusión que permiten las premisas, fundamentadas en la tradición, en la documentación y en la arqueología, tendría que ser ésta: Bernardo del Carpio no puede asistir a la batalla de 778 pero eso no impide que hubiera existido y que hubiera podido asistir a la batalla de Roncesvalles, posterior al año 800, cuando Carlomagno era Emperador, cuando Roldán podía tener la edad que consta en su epitafio (de 38 a 42 años), cuando Alfonso II, hijo de alavesa, reinaba en Galicia, en las Asturias de Oviedo, Santillana o Transmiera etc, cuando Fortún Garcés podía reinar por el Pirineo y cuando Bernardo del Carpio estaba en una edad posible para asistir a esta batalla, o para quedarse en casa, pues la existencia de Bernardo puede quedar probada con y sin Roncesvalles. No es como el personaje francés Roldán que desaparece de la historia si no hay Roncesvalles.

Las pruebas recogidas y acumuladas constituyen un buen argumento en favor de mi tesis sobre la historicidad o existencia real de Bernardo del Carpio. El entonces Presidente de la Academia de la Historia, Sr. Sánchez Cantón, elogia los resultados de mis investigaciones y la Embajada francesa me propone por medio del

Presidente de la Sociedad Internacional Roncesvalles, Profesor Le Gentil de la Sorbona, la asistencia al "IV Internationaler Kongress der Societé Rencsvals" que se celebró en la Universidad alemana de Heidelberg del 28 de Agosto al 2 de setiembre de 1967.

Así fue mi intervención: Normalmente las sesiones de estudio pueden ser 2 o 3 simultáneas y en aulas diferentes. Cada uno elige la ponencia que más le interesa. La mía versaba sobre "La Batalla de Roncesvalles (según la antigua versión franco-hispana)". Y a esta hora no hubo otras sesiones simultáneas y a la mía asistieron más de cien especialistas de todas las universidades del mundo, principalmente de Europa y América. Presenté mi resumen publicado en el BIDEA número 61 y que fue bien acogido por los asistentes como consta en las Actas del Congreso cuya copia adjunto y en la carta del Presidente de la Sociedad profesor Le Gentil quien, tras varios instantes de silencio por parte de los congresistas, después de mi intervención, se levanta y dice: Ante lo que acabamos de oír se impone una revisión de todo lo que se vino diciendo hasta la fecha. Y añade "A este propósito vendría bien recordar las obras de Aebisier en las que defiende la historicidad de los personajes épicos". Pidió ampliación de noticias sobre algunos puntos y se le dieron.

Otras observaciones propuestas por algunos asistentes no fueron hechas a la tesis general sino a la petición de precisión o aclaración de algunos detalles secundarios.

Por eso, no tengo palabras suficientes para agradecer la acogida dispensada y los aplausos de los congresistas en diferentes ocasiones de mi intervención y la difusión de mi conferencia por la radio alemana. Y esto, por si fuera poco el haber sufragado la Sociedad Roncesvalles mis gastos de viaje, hospedaje etc.

Regresé a España y desde entonces seguí trabajando en el tema y nadie, que yo sepa, presentó un solo argumento en contra. Lo más que llegó a decir un erudito local fue calificar a Bernardo del Carpio de "legendario" y a sus padres, Sancho Díaz y D^a Jimena, de supuestos y fantásticos, siendo esto la mejor prueba de que no hay otras razones para negar, teniendo en cuenta que es el que niega el que tiene que probar. Y, si apareciera alguna prueba en contra, MAGISTER la publicaría en sus páginas. Yo no deseo difundir el error sino esclarecer las cuestiones oscuras.

Algunos presentaban el prólogo de Pérez de Urbel a mi publicación como una objeción a mi tesis y, sin embargo, Pérez de Urbel que aceptaba mi planteamiento sobre la Batalla de Roncesvalles, al final de sus días me animaba a que publicara mi trabajo, sobre Bernardo del Carpio en forma de tesis doctoral como se deduce por la carta que fotocopia.

Otros presentaban el silencio de Menéndez Pidal como una prueba contraria, cuando el silencio solamente indica eso: silencio, a no ser cuando se pueda aplicar correctamente el "qui tacet consentire videtur".

Menéndez Pidal que veía una contradicción "estrepitosa" entre los cronistas antiguos (16) que sostenían la genealogía asturiana (17) y Alfonso X el Sabio que

ROMANISCHES SEMINAR
DER UNIVERSITÄT
AUGUSTINERGASSE 13

HEIDELBERG I. DEN 17. OCTUBRE 1907

Sr.

D. Vicente José G. García
Archivero Auxiliar de la Catedral
Almeida, 4-5^o, dcha.

O V I E D O

Muy Sr. mío:

siguiendo los deseos que Vd. expresa en su amable carta de 7 del corriente mes, me place poderle adjuntar toda la documentación que tenemos en nuestros archivos, sobre la conferencia dada por Vd. el día 1^o de septiembre de este año en ocasión del IV Congreso Internacional de la Société Rencsesvals, que se celebró en Heidelberg del 28 de agosto al 2 de septiembre.

En el documento adjunto hacemos relación del tema y día de la conferencia, así como del Presidente de la sesión, para continuar con un extracto de la discusión que tuvo lugar después de su relación. El contenido de la conferencia no se lo adjuntamos, ni tan siquiera en un resumen, puesto que como Vd. mismo la extrajo del librito que oportunamente repartió entre los oyentes, lo consideramos innecesario por estar Vd. mismo en posesión del referido texto.

Suponemos y esperamos haber cumplido a satisfacción su petición. Si éste no fuera el caso, le rogamos nos lo manifieste, que haríamos todo lo que esté en nuestras manos para satisfacerle.

En nombre de nuestro Profesor, Sr. Köbler, que me ha encargado este asunto, así como en nombre de todos mis colegas y mío reciba un saludo cordial.

Atamēte suya

Christiane Fey.

IV Congreso Internacional de la Soci t  Rencesvals celebrado en Heidelberg del 28 de agosto al 2 de septiembre de 1967.

Conferencia dada por el Sr. Vicente J.G. GARCIA (Oviedo) sobre el tema: "La batalla de Roncevalles". Viernes, 1 de septiembre 1967, 9 a 10 de la ma ana. Presidente de la sesi n: Sr. R. Ruggieri.

El Presidente de la sesi n , Sr. R. Ruggieri agradece al Sr. V. Garc a por su relaci n bien fundada y abre la

DISCUSI N

El Sr. LE GENTIL pide al relator que precise algunas de las fuentes hist ricas citadas. Tambi n pide informaci n sobre si la persona de Bernardo del Carpio, citada por el conferenciante, se puede apoyar en fuentes hist ricas. Otra pregunta se refiere a lo que se cita en la p g. 21, n m. 7 sobre "Epitafio de Rold n". El Sr. Le Gentil continua preguntando sobre la posibilidad de apoyar las referencias que se encuentran en las p g. 21-23 del trabajo del Sr. V. Garc a, que ha servido de base a la conferencia, en documentaci n contempor nea a los hechos y personajes. Finalmente el Sr. Le Gentil recomienda los trabajos de Aebischer escritos en las dos  ltimas d cadas sobre la historicidad de los diferentes personajes en la epopeya.

El Sr. ARAMON I SERRA, en relaci n al Bernardo del Carpio referido por el conferenciante, cita "La can o del Pros Bernat" de Mil  i Fontanals as  como las investigaciones realizadas en los  ltimos a os por Ramon d'Abadal sobre Bernardo del Carpio.

El Sr. DE MANDACH interviene preguntando si el n mero del manuscrito latino de la Biblioteca Nacional de Paris citado en la p g. 21 del trabajo del relator, en su apartado n m. 3 no ha sido confundido con el manuscrito latino n m. 5295. El Sr. de Mandach desea indicaciones precisas sobre el autor y las p ginas o folios del referido manuscrito.

Contestadas por el conferenciante las diferentes preguntas, el Presidente de la sesi n agradece las diversas intervenciones as  como las aclaraciones dadas por el Sr. conferenciante, que han despertado la atenci n y el inter s de los oyentes, y con ello da por terminada la sesi n.

Le 3 novembre 1967

UNIVERSITÉ DE PARIS

FACULTÉ DES LETTRES
ET SCIENCES HUMAINES

INSTITUT DE LANGUE
ET LITTÉRATURE FRANÇAISES

Monsieur l'Abbé,

Les complications d'une rentrée difficile m'ont empêché de répondre plus tôt à votre lettre.

Je suis heureux d'apprendre que vous avez été sensible à l'accueil que vous ont réservé les congressistes de Heidelberg. J'ai personnellement eu beaucoup de plaisir à faire votre connaissance, à converser avec vous, à comprendre par quels chemins vous aviez été amené à vous retrouver sur les bords du Neckar. J'ai été frappé surtout par l'intérêt de vos recherches archéologiques. Elles peuvent avoir des répercussions dans les débats qui opposent les spécialistes de l'histoire des chansons de geste. Vous avez vu ce qu'on attend de votre argumentation, en quoi il faudrait la consolider ou la nuancer, pour que s'engagent de fructueuses discussions.

Vous savez que, ouvert à toutes les initiatives,
je mets toujours l'accent sur la réconciliation
et de la conciliation. Dans l'esprit que vous vous en
souviendrez en poursuivant vos recherches avec une
ardeur digne d'estime qu'on apprécie chez vous semblée,
je vous prie d'agréer, Monsieur l'abbé, l'expression de
mes sentiments les plus distingués.

P. W. M. L.

Président de la Société Renascence.



Madrid, 30 de mayo de 1977

Dr. D. Vicente J. González Jordán

Distinguido amigo: Me recuerda V. en su carta nuestra conversación sobre la crústula caprina; afortunada experiencia suya. Creo que hubo que dar la materia por un momento interesante, y está generalizando al hombre vacicente por la higuera el diente: sus posibles orígenes británicos, que indubitablemente, sus relaciones con Ponce de León, el mormonismo y lugar de formación de la leyenda, sus repercusiones en la historia medicinal, su posición en la posguerra, son otros tantos temas, que habrán que tratar, con especialidad, fría y desapasionada a la vez, tratando de aclarar para dar a entender las raíces oscuras, imborrables, y resignándose a poner muchas cosas en el mundo de la imaginación.

No me importaría formar parte del tribu -

mi, que habria de juzgarse y hasta que en un pe-
 cado para mi estudiante de V., pero no quiero que se
 diga que estoy haciendo intervenciones, intervenciones, por
 por otra parte necesario. En cuanto a la direccion de la
 tesis, la prometa ahí seria necesaria, y no de falta.
 ni a V. en esa universidad me talis catedrático.
 to, que te encargue de dirigirla.

Me parece que me iré como V. para comen-
 tar a la empresa ya que viene hacia otros pen-
 sando y curriendo sobre ella.

Con todo afeto de toda tu bien amigo

fr. Luis Sureda. M. B. B.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

ZARZAL, 23 (CHAMARTÍN)
MADRID 16

Madrid, 9 Noviembre 1960.

Sr. D. Vicente José G. García.

Distinguido señor mio:

Recibo su estudio de Bernardo del Cadio y veo lo mucho que ha trabajado Ud. en el asunto. Espero que me servirá bien en mis estudios sobre la roesía épica.

La colección de textos poéticos es muy completa.

Felicitándole por la publicación y agradeciéndole mucho el envío le saluda muy atentamente



sostenía la francesa (18) reconoció que no tenía bien estudiada la cuestión, después de haber aceptado mi demostración publicada en BERNARDO DEL CARPIO (19). Se la envié directamente y me contestó la carta que adjunto.

Allí le indico que no hay contradicción alguna entre los cronistas antiguos (el Tudense y el Toledano) y Alfonso X el Sabio puesto que éste no sólo es partidario de la genealogía asturiana sino que rechaza la francesa. Y aporto la referencia de un MS antiguo que tienen las Benedictinas del Monasterio de S. Pelayo de Oviedo en el que consta que el Sabio hace a Bernardo del Carpio hijo de Jimena y sobrino de Alfonso II el Casto. Lo que ocurre es que al final de uno de los varios capítulos dedicados a la cuestión carpiana dice que "algunos (pero no él) en sus cantos, en sus fablas" dicen que Bernardo era hijo de Timbor hermana de Carlos. Y añade el citado MS: pero no hay tal cosa "es como lo auemos contado". Es decir, afirma que se equivocan los que dicen que Bernardo era hijo de Timbor. Aunque debo advertir que Bernardo era hijo de Timbor pero no el Bernardo del Carpio sino otro Bernardo histórico francés pues conviene saber que hubo varios Bernardos; uno tío y cuñado de Carlomagno, padre de Roldán; otro Bernardo de Narbona que muere el año 844; otro Bernardo, hijo de Ludovico Pío y nieto de Carlomagno; otro Bernardo de Tolosa, otro de Ribagorza etc. pero sabiendo distinguir los Bernardos quedan aclaradas muchas cuestiones complicadas.

Pidal con quien mantuve correspondencia y varias entrevistas, a petición suya (20), y no continuaron éstas por decisión mía, era partidario (y esto no lo saben todos) de la existencia real de Bernardo del Carpio como pueden testimoniar hoy personas de toda solvencia. Y al P. Custodio, nuestro común amigo, (de él en la Academia de la Historia y mío de largas entrevistas de 5 y 6 horas de diálogo) le dijo que si yo demostraba la existencia real de Bernardo del Carpio el Cid se quedaría muy disminuído.

Es de advertir que la existencia o no existencia de Bernardo del Carpio no puede depender de la autoridad de Menéndez Pidal que nunca se manifestó con fundamento sobre la existencia del personaje antes de haberle demostrado yo que no había ninguna contradicción entre los cronistas antiguos. Solamente una armonía perfecta hasta que en el siglo XVII Pellicer, por la forma errónea de su argumentación ya denunciada, llegó sin fundamento tradicional y por la confusión de batallas a negar la existencia por la no asistencia.

^{11º} La batalla de Clavijo va adornada ciertamente de elementos legendarios, como el caballo blanco, el Santiago matamoros y otros muchos detalles, pero también tiene a su favor, aparte de la tradición, la documentación pues, independientemente del diploma de los Votos confirmado por los Reyes de los siglos X y XI, las Crónicas refieren que Ramiro por dos veces luchó contra los sarracenos, saliendo siempre vencedor (21).

12º El arzobispado ovetense "pro tempore" fue una exigencia de los tiempos de la Reconquista. Como también lo fue el obispado exento o mejor dicho la rehabilitación de aquel obispado exento que ya venía de una época anterior al Siglo VIII (22).

13º El monasterio de S. Juan Bautista o San Pelayo de Oviedo podrá tener unos orígenes confusos pero sin llegar a negarle por ello una antigüedad superior al siglo X, como demuestra la arqueología apoyada por la tradición, sin tener en contra la documentación. Los que apoyan una fundación posterior no tienen pruebas documentales a favor como veremos al estudiar el primer documento del monasterio de S. Pelayo y tienen en contra la arqueología y la tradición.

14º En cuanto a la iglesia de S. Miguel de Lillo podrá discutir el que quiera si la dedicación era doble o algún otro pequeño detalle siempre que se aporten pruebas lógicas, documentales o arqueológicas, pero lo que no se pueden discutir hoy, ni silenciarlas por más tiempo, son las cuestiones y derivaciones que planteo como fundamentales en mi tesis doctoral sobre la reconstrucción de S. Miguel de Lillo porque las pruebas documentales y arqueológicas no pueden probar una cosa y la contraria al mismo tiempo. Sobre esta cuestión se pronunció abiertamente el más alto tribunal internacional eclesiástico apoyado, sin reservas, por especialistas entendidos españoles como el Marqués de Lozoya, Camón Aznar, y Palol y otros de nacionalidades diferentes. Y cualquiera que no esté conforme debe, o mejor dicho, está obligado a razonar su disconformidad o a manifestar que aún no tiene elementos para razonarla. Y cuando no se pueden manifestar esas razones públicamente sería muy conveniente y recomendable un silencio en privado (23).

15º Las defensas del Principado serán las que se conocen actualmente o faltarán muchas por descubrir pero las seguras son suficientes para poder afirmar que nuestras vías de comunicación estaban sobradamente protegidas (24).

16º Oviedo podrá ser considerado con más o menos habitantes en el S. VIII o IX pero no se podrá negar como lugar poblado en época anterior al siglo VIII; ni las murallas de los siglos IX, X y XI pueden ser tan exiguas como suponen los que creen que hasta Alfonso X Oviedo tenía unas murallas tan reducidas que no cabían en ellas más que el obispo y su clero, los monjes y los reyes con su corte (25).

17º Las joyas de la Cámara Santa las reliquias otras pruebas arqueológicas justifican una Historia local por demás interesante (26).

18º Los concilios podrán ser discutidos en cuanto al número y en cuanto a la fecha pero no en cuanto a su realidad (27).

19º El Obispo Pelayo podrá tener los defectos que hoy son de notar pero precisamente esos defectos, como los del Tudense o Legionense, son la mejor prueba de su sinceridad. Una es la forma de escribir y de pensar en el siglo XII y otra la de hacerlo en el siglo XX. Y, si están mal las creencias de un obispo del siglo XII, peor está el querer exigirle una crítica o unas creencias como las actuales.

En D. Pelayo, obispo, distinguiremos lo que es interpolación de lo que es invención, aunque muchas personas, incluso cultas, crean que es la misma cosa. Y, sin embargo, en una interpolación puede haber una precisión, una aclaración y eso puede ser un servicio que se hace a la historia. En cambio una invención carece de fundamento histórico. Sólo se concibió en la mente del inventor. Pues bien: del obispo D. Pelayo se puede decir que es interpolador, esté acertado o equivocado en la interpretación, que eso no es culpa personal intencionada. Y, por ello, no se puede decir con fundamento que inventa falsedades y así lo interpretó Menéndez Pidal cuando escribe: "Es costumbre vituperar como falsario a Pelayo en sus crónicas pero él no inicia o inventa falsedades; las recoge de tradiciones o de autores anteriores".....(28).

Pelayo no inventa linderos para su diócesis, ni inventa a Lucus Asturum, ni los concilios, ni el arzobispado, ni el traslado de los restos de S. Froilán, ni "engendra" a la reina Teresa, la hija de Vermudo II, ni otras cuestiones como iremos detallando si Dios nos da salud. Que los ánimos no nos faltan.

Lo que es de desear, y esperamos que un día pueda conseguirse, es que las cuestiones tengan el mismo tratamiento o el mismo apoyo pues mientras aparecen patrocinadas obras que atacan nuestra Historia, no gozan del mismo privilegio otras que la defienden (29). Y así convendría publicar o apoyar la publicación de una tesis favorable a la vida y obra del obispo D. Pelayo en el que no encuentra ninguna técnica de falsificación.

Su autor es un profesor asturiano, de la Universidad de Salamanca y obtuvo una calificación, aunque lleve el mismo nombre(30), superior a la que obtuvo el autor de la que denigra al obispo D. Pelayo (31).

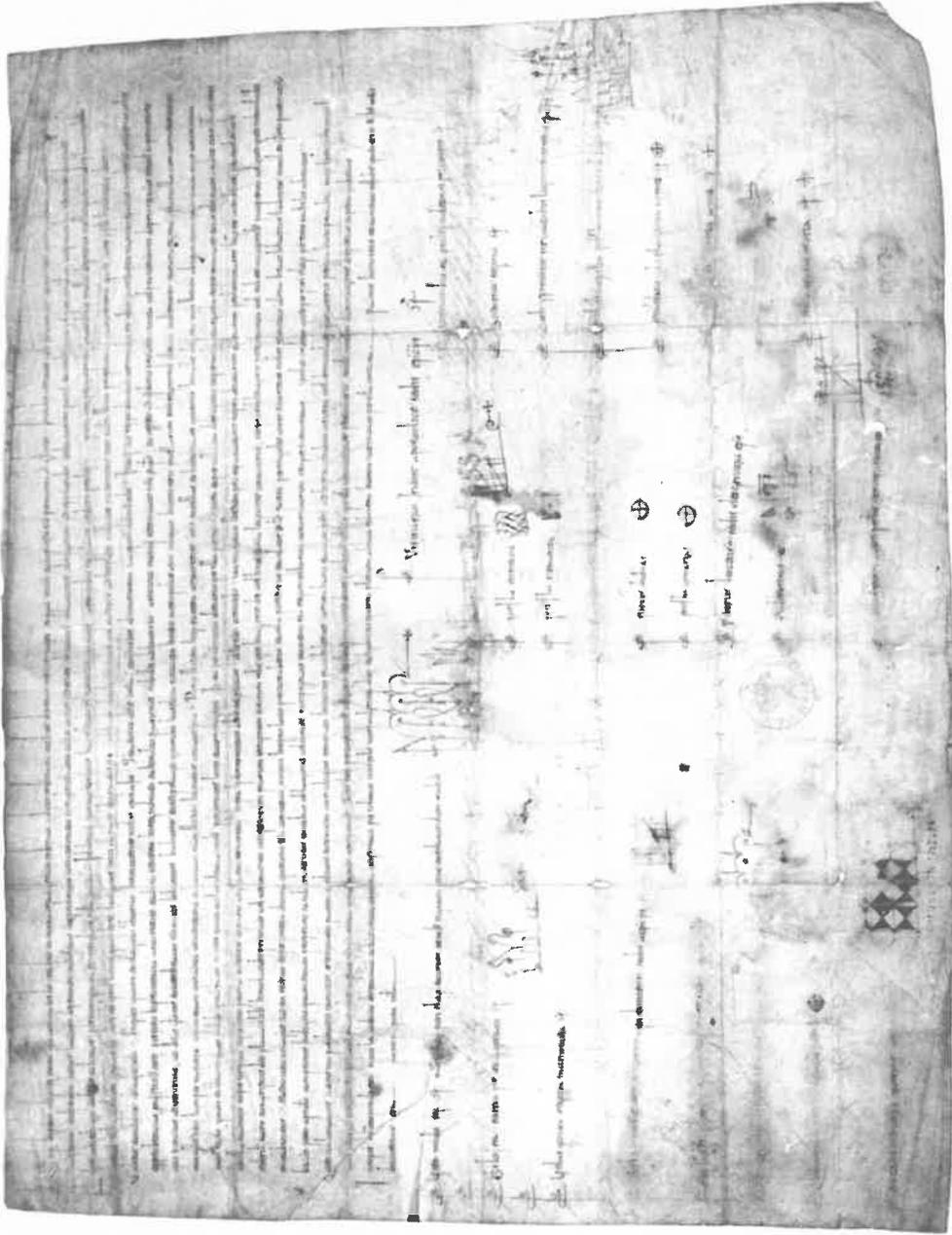
20º La mejor defensa de mi argumentación es que a todas las cuestiones se pueden añadir referencias documentales y arqueológicas. La investigación no es exhaustiva aunque sea la suficiente como para mantenerla en pie. Los textos que se aducen son una prueba segura. Y si aparecen otros la refuerzan.

Este es el planteamiento en una época de nuestra Historia y todo el que se desvíe de él puede tener la seguridad de que está condenado al fracaso.

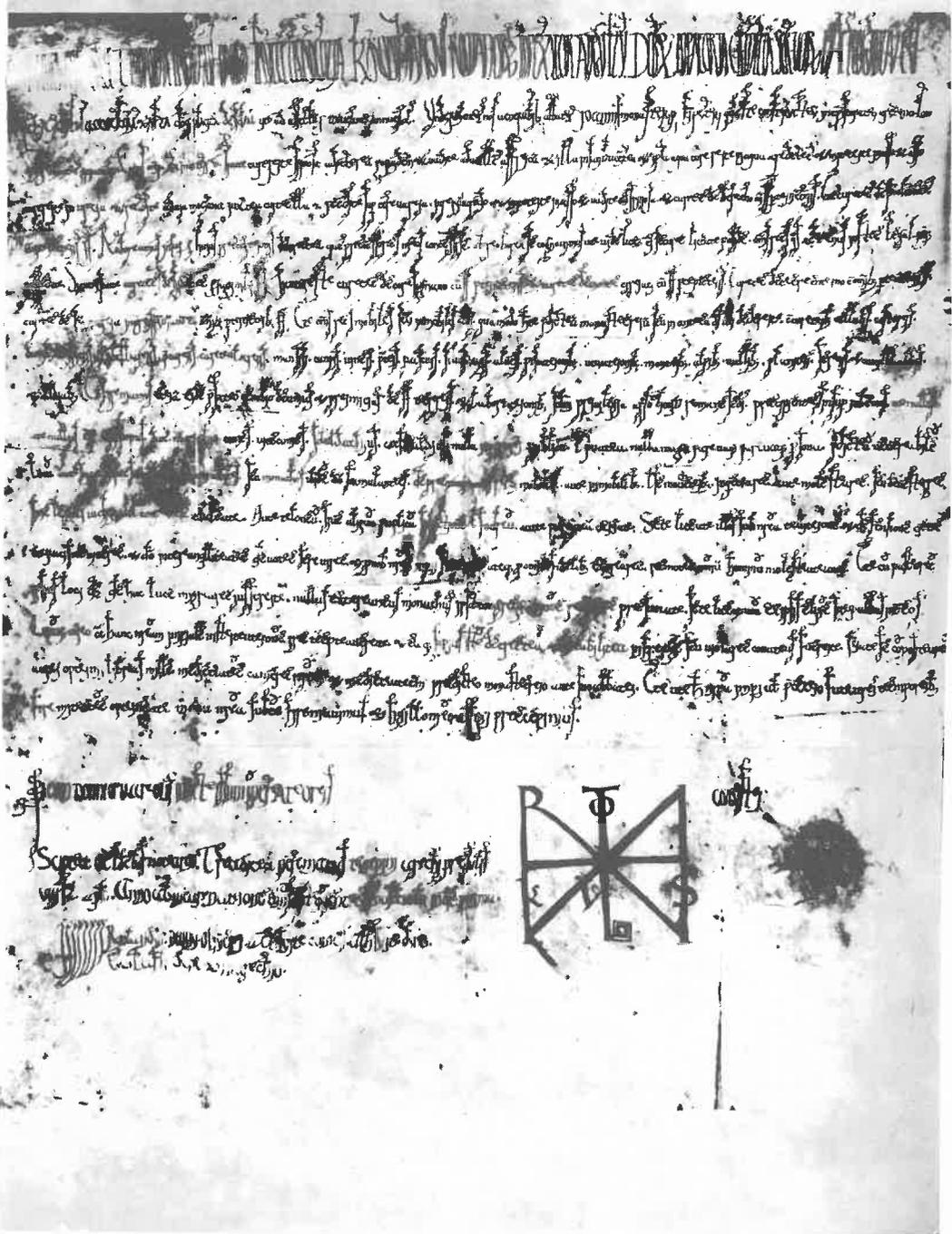
Yo, al menos, lo veo así y tengo derecho a exponerlo de la misma forma. No me considero ni más ni mejor que nadie, ciertamente. Pero puedo y debo hablar con claridad. Sin doblegarme a nadie, sin someterme a consignas de Escuela que siguen, a ciegas, los discípulos agradecidos por no apartarse del camino marcado por el maestro, esté acertado o equivocado.

Y, si bien es cierto que éste no es el proceso para triunfar de momento, lo es para triunfar a largo plazo si es que llega a demostrarse el triunfo de la verdad.

Y esto, por tocar sólo algunos puntos, es la historia de Asturias que nadie puede negar y que, partiendo de esta base, puede ser enriquecida con la comprobación o supresión de los detalles accesorios.



Copia del documento de Vermudo II que se conserva en el Archivo del monasterio de S. Pelayo y que, gracias a las MM. Benedictinas, pudimos fotografiar. (47 x 60 cms.)



Documento de Arezzo del año 802. Se trata de una donación de Carlomagno al Monasterio de Monte Pinguelli (Monumenta Germaniae Histórica, Diplomatum Karolinarum, I, 383-385).

Estos capítulos van tan concatenados entre sí que si atacas un elemento se tambalea todo el edificio. Si a la reconquista le quitas Covadonga los interrogantes que surgen no tienen solución; si a Santiago le quitas la aparición del sepulcro no hay explicación segura ni para la época anterior ni para la posterior; si confundes la batalla de 778 en el Yugo del Pirineo con la Batalla posterior al año 800 en el lugar de Roncesvalles no se llegará nunca a nada concreto y seguro y así sucesivamente.

Por eso los que niegan una cuestión tienen que negar otra, y otra con ella ligada. Y así tienen que negar o tergiversar para acoplarlo a sus negaciones, casi toda la historia altomedieval.

II. PALEOGRAFIA Y DIPLOMATICA

Estudio de dos documentos de época altomedieval

Como prueba de la importancia que tienen la Paleografía y la Diplomática pondremos dos ejemplos que pueden ser clave para la solución de otros documentos y muestran los elementos que se deben conjugar al tiempo de pronunciarse sobre la falsedad o autenticidad o interpolación de tales documentos. Aquí se demuestran dos faltas, una por exceso al dar por original un documento que no lo es y otra por defecto al dar por falso un documento que es auténtico.

Se trata, en el primer caso, de un documento, el más antiguo, correspondiente al archivo del Monasterio de S. Peiayo de Oviedo, que todos admitieron hasta la fecha como documento original del año 996; (32) y, en el segundo, de otro que guarda relación con la Batalla de Roncesvalles y que puede solucionar un problema pues, en vez de negar una cosa por otra, se puede afirmar una cuestión por afirmar otra.

A) ¿ Es original el documento que se creía del año 996?

Sin embargo, trataré de mostrar que ese documento es una copia posterior al año 1031 de acuerdo con las observaciones que se van a mostrar a la consideración de los lectores: (Vide foto y diseños del documento)

1ª Este es el documento tal y como aparece para la contemplación y sin hacer ningún comentario.

2ª Esta es la división que haremos de él, señalizándola para la mejor comprensión del comentario. Se aprecia una arquitectura o maquetización del documento casi perfecta y simétrica. Es una división normal y lógica, sin violencias. Hecha, de un golpe de vista, con la única intención de meter en el documento, de forma ordenada, todos los personajes principales que han de figurar en él. Es decir, no se pensó en poner unos personajes el año 996 y en añadir otros en una época posterior sino que fue estudiado para ponerlos todos al mismo tiempo. Si el documento estuviera escrito el año 996 y otros personajes se hubieran añadido en épocas posteriores, es imposible que hubiera resultado esa armonía, esa perfección y se hubiera notado la adición. Sería un milagro como el que resultaría si tirando al aire

cuantas letras, se leyera en el suelo, una vez caídas éstas, una frase, un párrafo o una idea.

3ª Desde la parte A, izquierda, a la B, derecha, se marcaron antes de escribir y para escribir sobre ellas, unas líneas a punzón. Todas fueron realizadas, a mi juicio, con el mismo instrumento, y de manera seguida, ya que no advierto señales de otro diferente, ni de adicciones.

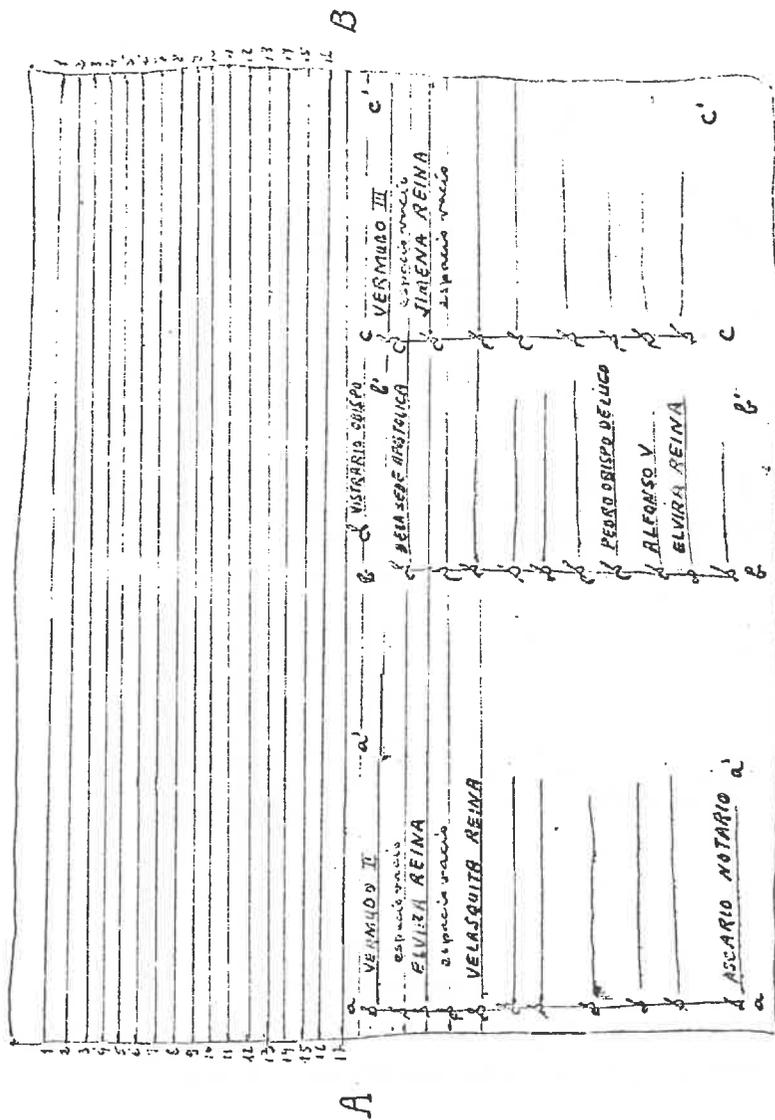
4ª Las líneas verticales a), b) y c) con el crismón y anteriores al nombre están todas escritas y unidas al mismo tiempo o dentro de la misma sesión de escritura. Es decir, el escriba empezó a marcar la línea a) a), después la b) b) y luego la c) c). Y no se volvió a escribir más en otra fecha diferente. Yo, al menos, no encuentro nada añadido posteriormente a la fecha primera, hacia 1032, en que se escribió el documento que estudiamos. Esas líneas verticales son del mismo escriba, se hicieron con el mismo estilo, con la misma tinta y sin interrupción en cada línea. Terminada la primera línea se marcó la segunda y, terminada ésta la tercera. No se puso el Crismón y luego el nombre, y a continuación el siguiente Crismón y el otro nombre y así sucesivamente; pues si así se hubiera hecho, se hubiera notado el final de un Crismón y el principio del otro.

5ª Las letras están hechas por la misma mano, con el mismo instrumento o estilo, con la misma tinta, con el mismo o parecido tipo de letra y por lo tanto al mismo tiempo desde la primera línea hasta la rúbrica de Vermudo II. A partir de ahí ocurre una cosa parecida, excepto dos o tres firmantes, ninguno de la primera ni de la tercera columna, como Vistrario, obispo de Mondoñedo y Pedro de Lugo en los que aparece una tinta más cargada en los nombres, aunque sin presuponer mano diferente, pero no en los crismones. Son nombres incluidos en la segunda columna cuando corresponden a la tercera por ser personajes de hacia 1032.

6ª Los personajes de la primera columna son Vermudo II que muere el año 999, Elvira Reina, Velasquita Reina, Armentario obispo de Mondoñedo, Froila de León y Pelayo de Lugo, entre otros posibles a finales del siglo X. También figuran Gundimaro Pinioliz, Conde y Ascario "presbiter" que firmó en Pravia.

7ª En la segunda columna figuran Vistrario obispo de Iría, fuera de línea empujado por la rúbrica de Vermudo II, Adeca, Veila Enecoz, Froila, Scemena, Fortis, Pedro de Lugo, Alfonso rey y Elvira reina y Sampiro "quasi presbiter" entre otros. Tanto los obispos como los reyes no son personajes posibles en el año 996. Alfonso V tendría en esa fecha unos dos años y su esposa Elvira como tal esposa no existía en ese año; y los obispos, que son, por cierto, los personajes que aparecen con tinta más recargada, son coetáneos a la fecha en que se escribe el documento : 1032 c.

8ª En la tercera columna figuran Vermudo rey y Jimena reina, Servando obispo de León, Fruela de Oviedo, Fernando F. Conde, Fernando Ordoniz, Conde etc. Estos personajes son posteriores al año 996 y solamente posibles hacia el año 1032;



ARQUITECTURA O MAQUETA DEL DOCUMENTO CASI PERFECTA (47X60cms)
 Vide 28.35, 147.50, 62.77 y 82 observacion en el texto.

pues Vermudo III, el hijo de D. Alfonso V y Elvira y nieto de Vermudo II y Elvira, nació hacia el año 1017 y, hasta el año 1032, cuando tenía 15 años, no decidió casarse con Jimena.

Servando es obispo de León por el año 1032, Fruela de Oviedo por el año 1036, Pedro de Lugo (en la segunda columna) lo es por el año 1034 y Vistrario de Mondoñedo, también en la segunda columna, por el año 1032.

El documento va firmado, por dos notarios; Sampiro y Ascario. Sampiro es "presbítero" o "quasi presbítero" por los años de Vermudo II y notario del rey o mayordomo. Sería el autor del documento original del año 996. Y Ascario, "presbítero" que firma en Pravia sería, tal vez pues de momento no tengo referencias precisas, el notario del documento que estudiamos. Sampiro por el año 1035 ya era obispo. Antes del año 996 la reina Velasquita había sido repudiada por el rey y permanecía como "Deo vota" en el Monasterio de S. Juan o S. Pelayo.

Y, por eso, Velasquita no puede aparecer como reina en el año 996. En cambio, después de la muerte de Vermudo, el año 999, sí podía figurar como reina según consta en varios documentos. Y todas estas observaciones, y más que se podrían hacer, dan como resultado una conclusión: Este documento tal como está no se pudo escribir el año 996 sino en una fecha posterior al año 1031, fecha en que el notario de Vermudo III pudo escribirlo todo y al mismo tiempo. Y, por eso, destacan, en la parte superior izquierda, Vermudo II y su esposa Elvira; y, en la derecha: Vermudo III y su esposa Jimena. Entre los dos reyes aparece en la parte superior en el centro, el obispo de Iría Vistrario. Bajo los reyes de la primera columna firman los obispos de su tiempo y bajo la firma de los reyes de la tercera columna los obispos de su tiempo, excepto Vistrario y Pedro que aparecen, con tinta recargada como ya se dijo, en la segunda columna, donde también aparecen, y como en segundo plano, los reyes Alfonso V y su esposa Elvira.

Siendo casi todas las letras iguales y escritas las suscripciones casi todas al mismo tiempo, como las rayas verticales y los surcos del punzón, se sigue, por consecuencia lógica, que todo el documento se tuvo que escribir en la época del último personaje: Es decir, en tiempo de Vermudo III, ya casado, cosa que no ocurrió hasta el año 1032. O sea que el escriba que puso el nombre de Vermudo III pudo poner el del II y no viceversa: es decir, el escriba que puso en 996 el nombre del II no pudo escribir al mismo tiempo el del III. De lo contrario el documento quedaría así con dos terceras partes de las suscripciones en blanco, a pesar de lo metido que están los nombres por la parte izquierda. Y no sería así, de tener tanto espacio libre. Habría que suprimir los espacios b y b' y c y c' del documento. Vide diseños.

Y, aunque alguien pudiera defender que así pudo haber estado escrito, no se puede admitir porque la reina Velasquita, repudiada en 996, no podía aparecer como reina al lado de la legítima Elvira. Además la raya vertical de la izquierda está escrita al mismo tiempo, con el mismo instrumento o estilo, con la misma tinta y por

la misma mano que la línea vertical segunda con reyes como Alfonso y Elvira y la vertical tercera donde aparecen personajes imposibles antes de 1032.

No es, por lo tanto, un documento original sino una copia de un documento que puede ser original.

De este documento no original se pretendió deducir que el Monasterio de S. Pelayo había surgido hacia el año 980, razón por la cual se propuso celebrar el milenario el año 1981 coincidiendo con el centenario de S. Benito.

Esta idea que tiene en contra la tradición y la arqueología, y no tiene a favor la documentación, no prosperó.

Sin embargo, del estudio de la copia del documento del año 996, elaborada hacia el año 1032, se deduce que el Monasterio ya estaba fundado en aquella fecha pues se hace referencia al cementerio de monjas. Y anteriormente era conocido como Monasterio de S. Juan Bautista.

La documentación, pues, y la arqueología (con sepulcros y vestigios fundamentados que se conservan en el monasterio y otras pruebas suficientes que he realizado, habiendo quedado unas a la vista y otras ocultas bajo el pavimento o tras las paredes) favorecen una fundación anterior al año 996. Y la tradición mantiene desde tiempo inmemorial, que la primera abadesa del Monasterio fue doña Jimena hermana de Alfonso II el Casto y madre de Bernardo del Carpio e, incluso, se le atribuye el sepulcro prerrománico que dejó al descubierto la metralla de una bomba y que yo descubrí en la parte de la Catedral, bajo los servicios higiénicos.

Sampiro, y en último caso el obispo D. Pelayo, quedando así, de momento, satisfechos los opositores, escribe:

"Subjungitur ipsi ecclesiae Sanctae Mariae a parte septentrionali templum in memoria Beati Joannis Baptistae constitutum in quo translatum est corpus Beati Pelagii Martiris post multum discursus annorum".....

Sobre los orígenes y la situación del primitivo Monasterio de S. Juan dedico un capítulo en mi tesis sobre el Oviedo Antiguo. Tiene este Monasterio, a mi juicio como es natural, 4 épocas principales que pude precisar por medio de la arqueología; una primera anterior al S. VIII, aunque no he podido comprobar si se trata de un edificio civil o eclesiástico, existiendo pruebas evidentes de esta construcción en los vestigios arqueológicos encontrados en las pruebas "in situ" hoy visibles y otras también "in situ" pero ocultas bajo los escombros y tras la carga de las paredes; una segunda (finales del siglo VIII-996), tradicional, favorecida por la arqueología y sin tener en contra la documentación en la que figura el monasterio bajo la advocación de S. Juan Bautista; una tercera época en la que, después del traslado de los restos de S. Pelayo desde León a Oviedo, el monasterio tiene una doble dedicación: la primitiva o de S. Juan y la posterior o de S. Pelayo, haciéndose en esta época 996-1053 diferentes obras de restauración y mejora para el entierro del mártir Pelayo cuyos restos van colocados bajo el altar de S. Juan Bautista; y una cuarta en la que predomina el título de S. Pelayo hasta llegar a nuestros días. Bajo este titular

y en diferentes épocas el monasterio se transforma hasta quedar en la forma actual.

No hay noticia de que el monasterio haya tenido otro fundador fuera del rey Alfonso II el Casto, el cual tenía misa exclusiva y propia. No se puede asegurar la fecha en que se comenzó a celebrar esta conmemoración, si bien la tradición lo confirma de manera evidente.

Mezclar la leyenda de Bernardo del Carpio con la primera abadesa creyendo que al ser legendario el personaje resulta no menos legendaria su madre es desconocer el proceso de la existencia real del célebre personaje que hará cambiar cuanto hasta la fecha se vino diciendo sin fundamento real y con base en un doble o triple error pelliceriano.

Ahora surge un nuevo error que trataremos de dilucidar cuando llegue el momento oportuno. Se niega la tradición sobre el origen del monasterio de S. Juan Bautista (hoy S. Pelayo) y, sin tradición alguna, teniendo en contra la arqueología como la tradición, y no teniendo a favor la documentación, se presenta una teoría que carece de los elementos constitutivos de los hechos históricos. Y además variable, cada día, empleando por cada argumentación un "tal vez" o un "debía de" que implica duda. Al principio se decía que el monasterio empezaba el año 996 con motivo de la donación de Vermudo II. Cuando hice ver al autor de la teoría que si al fundar el monasterio también se fundó con monjas enterradas y todo, como consta en el documento, se retrasó la fecha al 980. Por esa razón se pretendía celebrar el milenario de la fundación coincidiendo con el XV Centenario de S. Benito. Tampoco prosperó la idea y ahora, con idéntica ligereza, se distingue entre orígenes hacia el año 900 y prosperidad hacia la 4ª parte del siglo X. Y hasta se buscan argumentos arqueológicos que no se emplean debidamente.

B) El documento de Arezzo del año 802.

En el archivo de la Catedral de Arezzo recogí la foto de este documento de principios del siglo IX que, supuesta su autenticidad, considero del mayor interés para la Historia de Roland y para la batalla de Roncesvalles.

Algunos críticos, partiendo de que Roland había muerto el año 778, rechazan el documento, atribuyendo la invención a la segunda mitad del siglo XII. Y a esto añaden como argumentación:

1º Los rasgos de la n y de la m con la última línea vertical alargada no pueden ser primero de la segunda mitad de siglo XII.

2º El monograma atribuido a Carlomagno, a cuyo lado se estampó el sello, imita el de Emperador Enrique III y

3º El arzobispo Turpin tampoco puede firmar el año 802 porque, de haber existido habría muerto el año 778.

Y a estos tres argumentos puedo oponer las siguientes razones:

1º Los rasgos alargados de la n y de la m aparecen ya en documentos anteriores

a la segunda mitad del siglo XII. Los paleógrafos y documentalistas que lo duden pueden examinar los archivos de Italia y del Vaticano y necesariamente llegarán al convencimiento de lo que afirmo. Y si no llegan será prueba de que no los examinaron bien, ni todos. Sólo presentaré un documento del año 1050.

2º Examinando cuidadosamente el monograma del documento de Arezzo se comprueba que las letras, todas las letras, de KAROLVS IMPERATOR están incluídas en él y, en cambio, las de ENRIQUE, en latín, no lo están. Y, por otra parte, la L de KAROLVS no vale más que para Carlos. Si el monograma guardara relación con el emperador Enrique faltarían letras y sobrarían letras.

En cuanto a la posible imitación es más lógico deducir que el posterior imita al anterior que no lo contrario. Es como si uno, por lo parecido (entre la rúbrica al Alfonso II el Casto y Alfonso III el Magno, en el reino asturiano, dedujera que el II de los Alfonsos copió del III, cuando lo natural es al revés.

3º Decir o afirmar que el arzobispo Turpin, el de Reims, murió el año 778 es desconocer o negar el valor histórico del epitafio que Hincmar, su sucesor en la sede archiepiscopal remense, le dedicó después de la muerte de Turpin en el siglo IX.

Por otra parte para negar tanto la existencia del arzobispo Turpin en el año 802 como la de Rolando y Oliverio, en la misma fecha, se parte del error histórico que denunciarnos: la confusión de la batalla de Roncesvalles, acaecida en este lugar después del año 800, con la batalla del año 778 que tuvo lugar un 15 de agosto a la parte de allá del Pirineo.

Y, por esta razón, y por otras que aparecen en mis publicaciones, en vez de concluir que el documento es falso porque aparecen esos tres personajes: Rolando, Oliverio y Turpin que habrían muerto el año 778 según una creencia errónea, la conclusión debe ser o tiene que ser que esos personajes no intervinieron en la batalla de 778 sino en la de Roncesvalles posterior al año 800. Para afirmar que Rolando, Oliverio y Turpin mueren en el año 778 no tenemos ninguna prueba. Y, si las hay tradicionales, en tanto son tradicionales en cuanto se refieren a la batalla de Roncesvalles posterior al año 800 cuando Carlomagno es Emperador y son reyes Marsilio, Fortún Garcés y Alfonso II.

Además los críticos creían que la leyenda se había inventado después de la 1ª mitad del S. XII y, sin embargo hoy, son históricos los nombres de Rolando Oliverio y Turpinus, en los siglos IX, X y XI. Igualmente se creían inventados en el S. XII con motivo de las peregrinaciones a Santiago que empezaban en el S. XI cuando tengo demostrado que las peregrinaciones empezaron ya en el siglo IX a raíz del descubrimiento del sepulcro atribuido al Apóstol.

A estos argumentos se puede añadir otros dos de autoridades:

a) El Director de la Escuela de Paleografía y Diplomática del Vaticano, profesor Batelli, de prestigio internacional reconocido y autor de "Lezione Paleografiche", me dice, después de examinar el documento: "Esta es una letra merovingia

clarísima" y, por lo tanto, el documento puede ser del año 802.

b) El profesor de Diplomática en la misma Escuela, Sr. Gualdo, después de haber estudiado el mismo documento afirma que es auténtico. Y, al advertirle que parece ofrecer o presentar algunas dificultades según los críticos, pues Roldán Oliverio y Turpin no vivían el año 802, insiste en que para él es auténtico sin lugar a ninguna duda.

III. LA MUSICA DE LA CATEDRAL DE OVIEDO.

Esta Sección irá ofreciendo noticias sobre la música de la región. En próximos números se publicarán tonadas de sabor popular como

*Toca el rabil, Pericu,
Tócalu con primore, (33)*

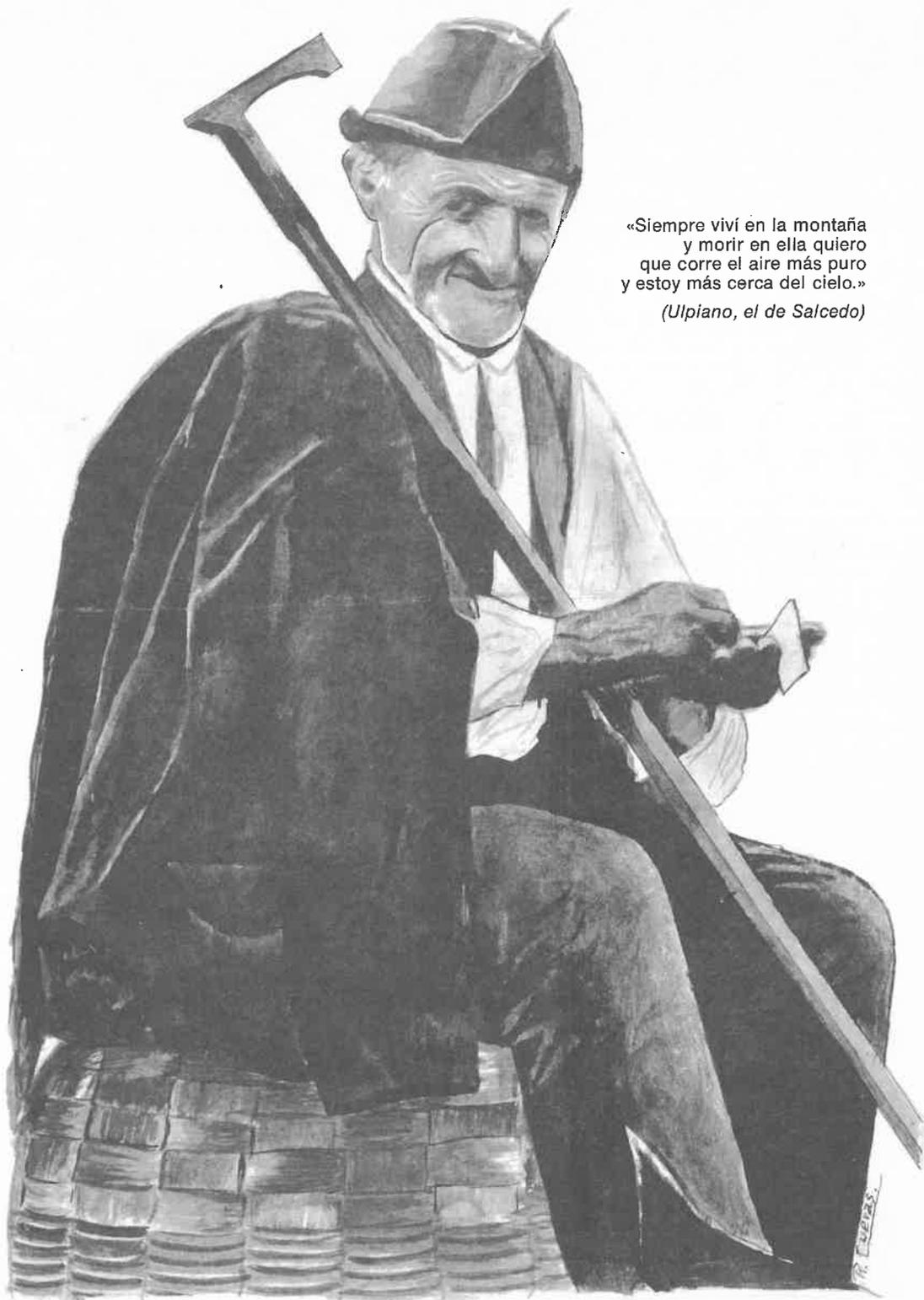
romances como el de Conde Olinos en sus diferentes variantes, misa de gaita de Quirós, flores de mayo, villancicos romanceados de Navidad y Reyes, etc.

Hoy se presenta como curiosidad esta fotocopia del pergamino original que encontré como contraportada interior en un libro del Archivo de la Catedral de Oviedo antes del año 1.967. Es el reverso. El anverso apenas se conoce pues se encuentra muy deteriorado al haber estado pegado con engrudo a dicha contraportada.

Me parece que es la pieza musical más antigua que tenemos en Asturias. Puede ser coetánea a la muerte de Guido de Arezzo como opinan algunos o de principios del siglo XII. No aparece ni el pentagrama ni el tetragrama. Solamente se aprecian una línea a punzón horizontal para la colocación de los neumas, y otra para la letra y dos líneas verticales, al principio, también a punzón; y, entre ellas, van las letras mayúsculas. Había en el mismo archivo otra vitela del siglo XII, pero hoy se desconoce su paradero. Solamente puedo decir que Floriano Cumbreño la tenía en el Instituto de Estudios Asturianos donde había sido depositada juntamente con nueve vitelas sacadas del Archivo catedralicio, según noticias de Fernández Buelta.

La letra del anverso y del reverso guarda relación con las Domínicas tercera y cuarta después de Pascua. En el reverso fotocopiado se lee: "Tristitia uestretur in gaudium et gaudium uestrum nemo tollet a uobis, alleluia, alleluia. Iterum autem uidebo uos et gaudebit cor uestrum alleluia, et gaudium uestrum nemo tollet a uobis, alleluia, alleluia. Dominica IIII. R. Hymnum cantate nobis, al., quómodo cantabimus canticum domini in terra aliena, al. Si oblitus fuero tui iherusalem obliuiscatur me dextera tua...ad cenam agni. Vado ad eum qui misit me sed quia hec locutus sum uobis tristitia implevit cor uestrum al. al. venite. R. Si oblitus fuero tui al., oblitus....

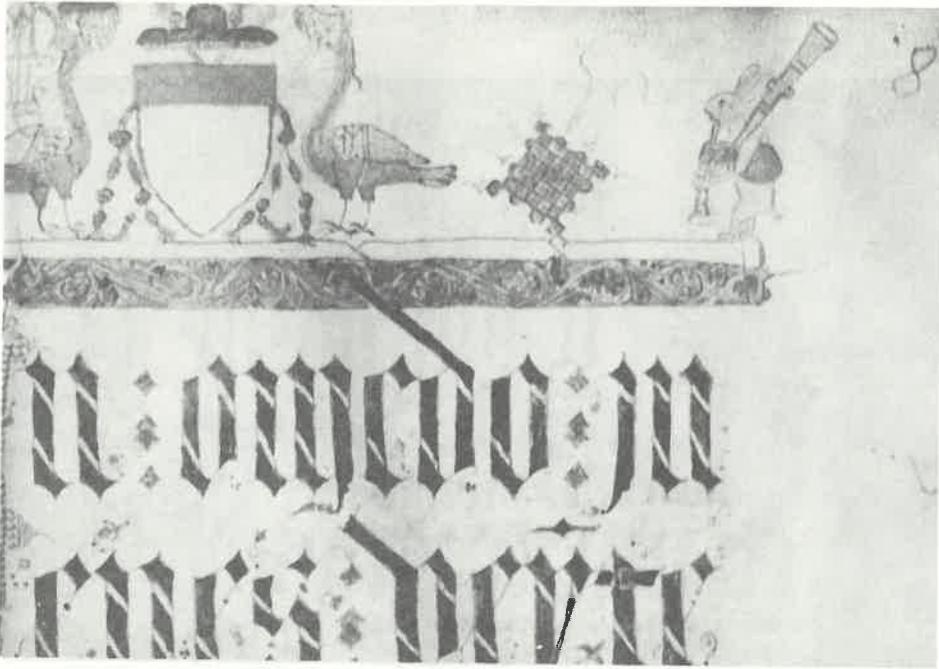
El anverso hace referencia al Buen Pastor: "Ego sum pastor bonus.. Mer-



«Siempre viví en la montaña
y morir en ella quiero
que corre el aire más puro
y estoy más cerca del cielo.»

(Ulpiano, el de Salcedo)

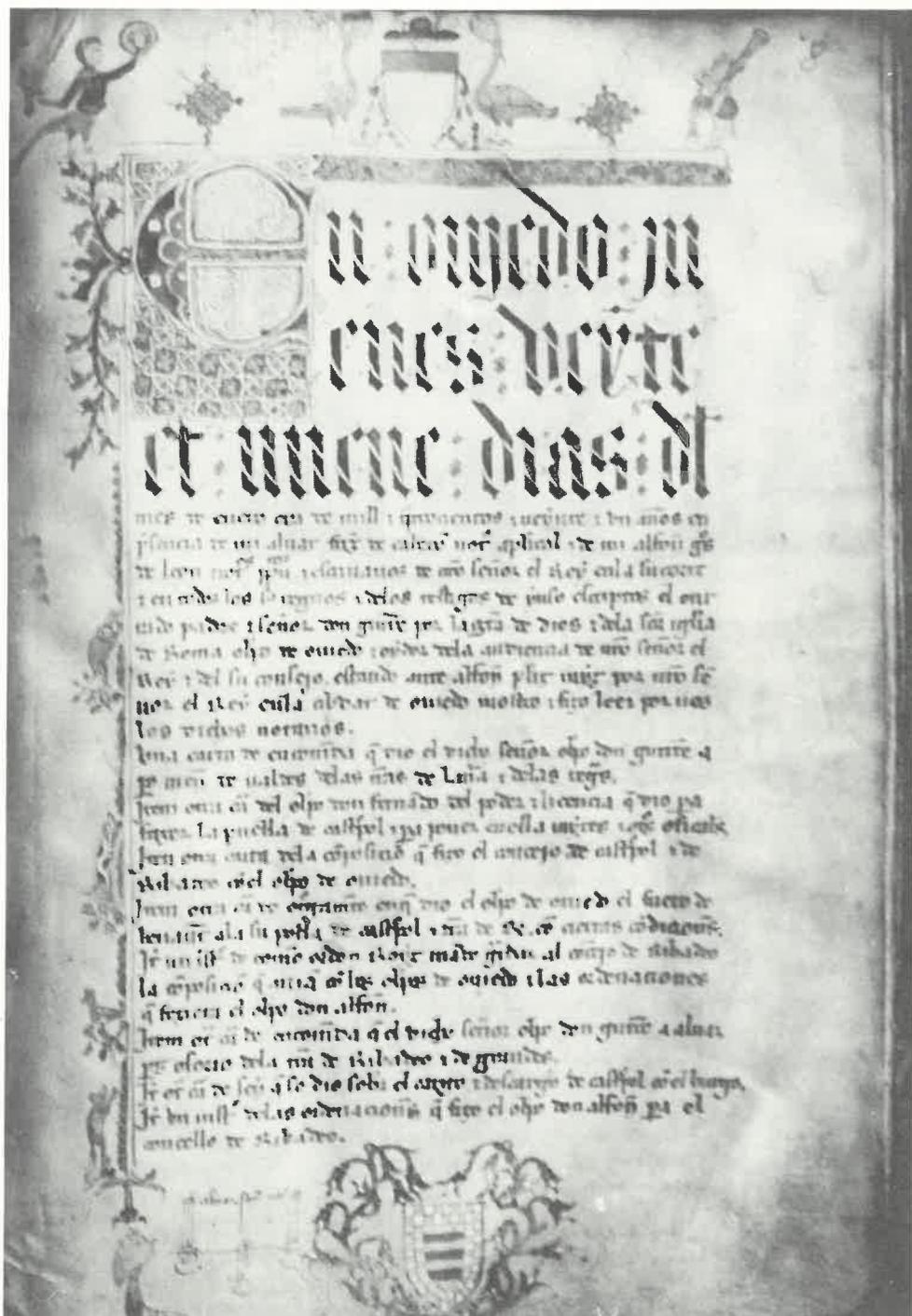
Dibujo copiado por don Ramón Cuevas, del original de Tomás García Sampedro.



«El conejo gaitero», tomado de la Regla colorada del A. C. O. Siglo XIV.



«El jabalí gaitero» o «el baile de los jabalies». De la sillería gótica de la Catedral de Oviedo. Siglo XV. Dibujo de José Luis López Salas.



Uno de los folios de la Regla Colorada, con motivos de fauna y otras figuras fantásticas.

cenarius est cuius non sunt oues proprie: uidet lupum uenientem et dimisit oues et fugit et lupus rapit et despergit oues, alleluia".

También se ofrece la transcripción del tradicional MISERERE, tan "sentido" por el pueblo ovetense y que, desde tiempo inmemorial se canta en la Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, el Viernes Santo y el día de San Mateo. Solía llevar, antiguamente, acompañamiento de fagot.

La carga emocional que entrañan sus cadencias transporta al que es capaz de percibir las hasta los tiempos más remotos (34).

No solamente estas dos muestras constituyen el tesoro musical de nuestro archivo catedralicio sino que en él se conserva una fuente inagotable de piezas musicales.

Larragueta (35) cita hasta once legajos de folio de música. Y después de 1.962 encontré otros legajos entremezclados con papeles de materias diferentes. Quitado el polvo que siempre abunda en los archivos, puse en el lomo, a los que no lo tenían ya, el letrero MUSICA para que no hubiera dificultad al tiempo de querer identificarlo. A pesar de mi afición por la música fue lo más que pude hacer, no sin antes haber dado cuenta a los que entendían de ese "negocio" en la Catedral.

Posteriormente mi sucesor en el cargo del Archivo, D. Raúl Arias del Valle preparó otros legajos de piezas musicales que fue entresacando de diferentes partes y que, por su gran afición y "olfato" musical, tenía bien controlados.

La música, pues, de la Catedral de Oviedo estaba dispuesta para el estudio (36) siendo ésta la misión principal de un archivero: El tener los documentos siempre a disposición de quien los solicite.

Y, por estas razones, entre otras, cuando se dio la noticia sobre los "descubrimientos musicales" en la Catedral de Oviedo, llegando incluso a calificar de "wikingos" a los que teníamos servido en bandeja de plata ese "nuevo mundo", traté de publicar un artículo aclarando la cuestión pero, al darme cuenta de que en aquel momento originaba un grave perjuicio económico al "descubridor", decidí silenciarlo hasta que llegara el momento oportuno en que no se ocasionara tal perjuicio... Y llegó. Y así se publica hoy para dejar constancia de la verdad.

IV. ASOCIACION "ARQUEOLOGIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS".

Desde el curso 1977-78 se viene impartiendo en nuestra Escuela una asignatura optativa bajo la denominación de ARQUEOLOGIA ASTURIANA que fue elegida por más de mil alumnos.

Todos ellos, individualmente o por equipos, tienen que realizar un trabajo de investigación sobre la cultura regional. Y, si bien es verdad que algunos emprenden su tarea solamente como requisito indispensable para superar la prueba disciplinaria,

MISERERE

(Tradicional en la Catedral de Oviedo para la bendición con el St^o Sudario)

S
A
T
B

- 1 - Miserere mei De us
- 2 - Amplius lava me / ab iniquitate me a
- 3 - Tibi soli peccavi / et malum coram te fe ci
- 4 - Ecce enim veritatem dile xi sti
- 5 - Auditui meo / dabis gaudium et læ ti am
- 6 - Cor mundum crea in me De us
- 7 - Redde mihi lætitiã / salutaris tu i
- 8 - Libera me de sanguinibus Deus / Deus saluti æ
- 9 - Quoniam si voluisses sacrificium / dedissem ti que
- 10 - Benigne fac Domine / in bona voluntate tua Si on

1. *Secundum magnam / miseri cordiam tu am*
2. *Et a peccato me o munda me*
3. *Ut justificeris in sermonibus tuis / et vincas cum*
4. *incerta et occulta sapientiæ tuæ / manifes hi*
5. *et exultabunt ossa humili.a ta*
6. *et spiritum rectum innova / in vis is*
7. *et spiritu princi paci con fir ma me*
8. *et exultabit lingua mea / jus titiam tu am*
9. *holocaustis non delecta be ris*
10. *ut ædificentur muni se ru sa lem.*

no es menos cierto que otros, una gran mayoría, realizan sus trabajos de forma muy aceptable y meritoria, principalmente por su originalidad y extensión, aportando incluso, y como anexo a las investigaciones, medallas, monedas, MSS, libros raros y otras piezas de valor arqueológico.

Igualmente queda manifiesto el interés de los alumnos a través de sus actuaciones o deseos de seguir investigando no ya como trabajo obligatorio sino como "hobbie" o de continuación. Recorren los más variados lugares para comprobar en ellos las noticias recogidas, investigan en las fuentes o ven la manera de llegar a la persona informada o conocedora que les puede proporcionar alguna pista o referencia útil (37) y así llegan al descubrimiento de los vestigios topográficos de una calzada, de una iglesia prerrománica, de un castillo, torre o fortaleza, de una inscripción, de un menhir, de un castro, de un escudo, de una moneda o de cualquier otro objeto arqueológico.

Teniendo en cuenta la curiosidad y el gran interés que ha despertado la asignatura, ya desde el primer curso, y, considerando que la misión del profesor, en este caso, lejos de ser la de un censor que, tras el aprobado o suspenso, deja al alumno abandonado a su suerte, debe ser la de un amigo que ayuda y le anima para que siga trabajando y colaborando en una obra que puede ser del mayor interés cultural a través de los años, se trató de fundar una Asociación Arqueológica que vinculara, en cierta forma, a todos los alumnos y socios en unos afanes comunes. Hasta que, por fin, y previendo el gran beneficio que se podría aportar de la cultura regional, nos hemos constituído en un grupo legal eligiendo una Junta Directiva que fue la encargada de poner en marcha la Asociación de acuerdo con los Estatutos elaborados.

Está formada esta Junta, de momento, por antiguos alumnos de este Centro, ya titulados, y por otros que están terminando ahora su carrera. Y la agradable realidad es que han aceptado la encomienda con un interés y un entusiasmo dignos del mayor elogio, estando dispuestos a colaborar en orden a que se cumplan plenamente los fines de la Asociación de acuerdo con los Estatutos aprobados. Y así elaboran los ficheros de autores y materias de los trabajos presentados, se organizan excursiones, se coopera en la Revista de la Escuela (antes pensábamos editar un Boletín Informativo que no se llegó a publicar al surgir la idea de la Revista MAGISTER) se investiga estudiando los monumentos y objetos arqueológicos ya indicados, se anima y se coopera en todo lo que guarda relación con nuestro Patrimonio artístico y cultural, conscientes de la importancia que la arqueología puede tener en relación con la historia regional.

Por supuesto que la Asociación, aunque por su origen y constitución tenga un carácter universitario, no deja de ser popular y, por eso, pueden pertenecer a ella cuantos sientan interés especial por la Historia y Arqueología asturiana. Y al nacer en la Escuela Universitaria, está concebida en orden al Profesorado de E.G.B. pues

su influencia como orientador, animador y guía del niño es extraordinaria y más considerando que por medio de éste puede llegar hasta los más apartados rincones.

Debemos informar a todo el pueblo para que tenga conocimientos del valor de las antigüedades evitando así los engaños de los aprovechados que prácticamente están explotando a las gentes sencillas al menospreciar sus objetos antiguos y de valor.

Es triste el tener que reconocer que por la incultura muchas personas se vieron privadas de objetos artísticos de un precio incalculable o que por desconocimiento del mérito de sus pertenencias o falta de advertencia llegaron a tirar o a quemar libros o papeles por ser o parecerles raros e ininteligibles o por estar deteriorados.

Para poner remedio a todo esto ofrecemos nuestro domicilio Social que, por la anuencia de la Junta de Escuela, previo informe favorable del Director y Jefe del Departamento de Historia, es la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B., Aniceto Sela, s/n donde nos encontramos a disposición de cuantos simpaticen con nuestra obra que es la de todos los asturianos que sientan una verdadera inquietud por tener noticias de sus glorias pretéritas como mañana lo serán o podrán ser las presentes.

Esta Asociación "Arqueología del Principado de Asturias", nace así animada del mejor espíritu con la mirada puesta únicamente en la historia y arqueología de nuestra Región.

En el próximo número se indicará la referencia de los trabajos realizados sobre calzadas romanas (como las de Lugo de Llanera-Oviedo, Oviedo-Olloniego, de Mieres, por el valle del Huerna, del Puerto de la Mesa por Somiedo, o de Gijón a Veranes), caminos reales o caminos de peregrinación a Santiago (como el trozo desde el M^o de Santiago en Caravia hasta el de Santiago en Gobiendes, o el de Tineo con desviación por Obona), puentes de carácter romano, cuevas prehistóricas, castros y castillos, mazos como el de Taramundi, iglesias, capillas, palacios y torres, heráldica de apellidos o cnejos, localización o topografía de lugares altomedievales citados en los documentos del A.C.O, epigrafía, numismática, etnografía, división eclesiástica de Oviedo, y otros muchos variados lugares de interés arqueológico, hasta los más insospechados pues no hay lugar a donde no puedan llegar mil jóvenes ilusionados.

V. SUPERSTICIONES, MITOLOGIAS Y LEYENDAS

"La superstición, hermana gemela de la ignorancia, va perdiendo prosélitos a medida que la antorcha de la cultura ensancha los dominios de la inteligencia".

En nuestras aldeas quedan todavía vestigios de peculiares creencias erróneas que acreditan la sencillez e ignorancia de sus moradores. Entre los principales podemos mencionar: el mal del ojo, los aparecidos, las doce palabras retornadas, las culebras, las vaquitas de San Antón, las golondrinas, el cuquiello, la pega o "curu-

xa", el gallo, el cuervo, los tesoros escondidos, la piedra del rayo, etc.

El mal del ojo

Esta creencia es una de las que más atemorizan a las sencillas aldeanas.

Supónese que hay personas dotadas de la maligna cualidad de fascinar con su mirada y causar la muerte a los niños y a los animales domésticos. Para evitarla es costumbre colgar al cuello de aquéllos, en la época de la lactancia, relicarios o amuletos.

Cuando acomete una dolencia desconocida a un niño se atribuye a mal de ojo, y se hace beber agua en que estuvo en infusión un fragmento de asta de ciervo con lo que se recobra la salud. Igual medicamento se suministra cuando el paciente es un caballo o buey. También se cura a los enfermos, buscando la bruja y haciéndole decir delante del niño: "Dios te bendiga". Y delante del animal pronunciará "San Antonio te guarde."

Otros dicen que el agua de alicornio es la única medicina que lo cura y la cigua el preservativo contra el mal del ojo.

Mitología

El Nubeiru, el Diablo Burlón, el Trasgu, La Güestía, Las Xanas, Los Encantos de la mañana de S. Juan, el Cuélebre, La Bruja, El Sumiciu, los Saludadores, el Duende y el Papón son los principales componentes de nuestra mitología. Y de ellas iremos dando detallada cuenta.

¿A dónde vais, almas perdidas?

Nos lo cuenta un anciano de Villabandú (38).

Había una figal en Cortina de las Agüeras tchena de figos porque el ama cuidaba de día y de nuetche pa que nun i los tchevaran.

Cuatro mozos del pueblo pensaron en d'ir a los figos una nuetche. Tenían que valse d'alguna trampa porque si non el ama.....

Y escurrieron el vestise de blanco. Dos acercáanse a la figal y otros dos preguntan:

- ¿A ónde vais, almas perdidas?*
- A la figal de Cortina*
- ¿Vais a estar mucho tiempo en penas?*
- Hasta tener las alforjas llenas.*

Y luego dicen las "almas perdidas":

*Cuando nos éramos vivos
Andábamos por aquí a los figos
Y ahora que somos muertos
Andamos por estos huertos*

Y con esto nun i dexarón ni un figu.

VI. CUENTIQUINOS Y "PASATOS"

Estos cuentiquinos y "pasatos" fueron recogidos en Quirós y Libardón (39). Los "pasatos" son historietas reales, aunque a veces los personajes no sean citados por sus nombres verdaderos.

El parto de Manolín.

Ayudado por su abuela esta Manolín aprendiendo a leer. El abedulario, para facilitar la lectura al aprendiz, ponía algún gráfico de vez en cuando. Al llegar a la C, y antes de pasar a la D, aparecía como figura un hermoso ejemplar de esos "de la oreya larga" con un gran letrero que decía: CERDO.

La abuela le manda leer el letrero. Y Manolín que no acababa de meterse las letras en el "motchera", empezó a moverse en el asiento, de un lado a otro, y sudando por temor al coscorrón.... La abuela le apura y Manolín, en un esfuerzo extraordinario y como diciendo: ésta es la mía, empieza con timidez, aunque no exenta de cierta satisfacción, para acabar con la alegría correspondiente al que realiza una gran hazaña. Y dice a la abuela: Ya está.- ¿Como que ya está?, replica la abuela.- Sí, ya está. Aquí se lee: GO.....CHU.

La "midía" de Gabriel de Fusiles.

Gabriel de Fusiles estaba arreglando el tejado de su casa. Y necesitaba una ripia que tuviera unas medidas correspondientes a una cierta dimensión de sus brazos abiertos. Al intentar bajar en esta postura del tejado para buscarla cayó por la escalera y dió un "chombazu tan grande que por poco nun levanta más la calva". Cuando los vecinos acuden en auxilio, Gabriel medio "valdau" comenta: "Nun foi ná: Lo que siento ye que perdí la midía"

Lo que no sé porque las "crónicas" no dicen nada, es si volvió al tejado a buscarla.

"Catche, suena un mure".

En Muriellos de Quirós había un niño que era la mar de travieso. El primer día que fue a confesarse, mientras el sacerdote le estaba dando consejos, él, todo alterado, le interrumpe y dice: Catche.....¿! !!! ?Suena un mure.... Y trailu usted aquí. Se tira al bolso del sacerdote, cogió y apretó.... Y cuando van a mirar....era el reloj. Lo había confundido con un ratón.

"Ah línos, a mi sopláronmela"....

No hace muchos años llegaba por primera vez a Ronderos la luz eléctrica. Una aldeana, Josefa la del Tíu Ramón, se queda en éxtasis mirando para aquel "frasquìn redonu como un güevu". ¿Cómo podrá ser esto? Aquí tien que haber intervención diabólica....

Y en estas hete aquí que de la Central cortan la corriente y se apaga la luz. De

un salto tiróse la mi Josefa desde la cocina hasta el portal en donde estaba jugando la chiquillería toda del pueblo, y dice, completamente alterada por los nervios:

—Ah linos, a mí sopláronmela.

Los cinco xatos de Romano

Parió una vaca de Romano “el Espinal” un “xatín” muy guapu. Romano lo coge y lo mete en un departamento que había en la cuadra. Marchó para casa y en ese tiempo el “xatín” se salió por una “furaca” y se puso a mamar. Cuando vuelve Romano, muy contento creyendo que la vaca había parido otro, lo coge y lo mete en el mismo departamento. Va corriendo a decirlo a la mujer que por desgracia no estaba en casa. Vuelve a la cuadra y se encuentra con otro xatín mamando y que guarda con los otros. Mientras está afalagando y hablando con la vaca ve que aparece por allí otro xatín. Lo guarda, y entonces ya le entra la preocupación a él, porque dice:

“Ahora tocan a tetu cada xatu, pero si para otru, ‘qué faemos? . A no ser que lu mate’... Y dicho y hecho.

Nada más volverse v ió que otru xatín estaba mamando, y sin más metioi un porrazu y matolu.

Pero poco faltó después para que su mujer hiciera la misma operación con él cuando le contó la historia, pues él no se había dado cuenta de que era el mismo “xatín” que salía por una “furaca”.

VII. HERALDICA ASTURIANA.

Se irán tratando todos los escudos del Principado, tanto de entidades públicas. como de particulares.

Hoy se describe el escudo de Asturias. Vide solapa de contraportada.

VIII. EL BABLE: DEBEMOS CUIDARLO PARA QUE NO SE CONVIERTA EN LA BABEL DE LOS ASTURIANOS.

Sería lamentable que los asturianos hiciéramos del bable nuestra babel, es decir, nuestra confusión.

Y confusión de las mayores es el lanzarse a difundir la enseñanza o la escritura sin haber concretado antes “sabiamente” la forma como ha de hacerse. Esto no sería difusión de la cultura regional sino de la “acultura” que, por desgracia, hoy empieza a ser abundante pues cualquiera que hace un par de años se avergonzaba, o lo avergonzaban por “aldeano” al pronunciar unas palabras “legítimas y sin mixtificar” hoy tiene a gala el sóltar una “parrafada” que, en no pocas ocasiones, tiene de todo menos de bable de una zona determinada ya que va mezclado con el de otras zonas o con palabras castellanizadas.

El bable, a mi juicio, conviene, o mejor debe estudiarse con toda precisión y detalle para evitar complicaciones.

Y, empezando por la primera, yo me atrevería a preguntar: ¿Es singular o plural: bable o bables? En cada una de las muchas y variadas zonas de Asturias, sin concretar con precisión porque son casi tantas como valles, hay su habla su tonalidad, sus variantes como pueden ser para "gatu" y "xatu" las de "guetu" y "xetu" dentro de un mismo concejo como el de Quirós.

La segunda sería el genero: ¿Es masculino o femenino: bable o babla?

Si bable viene de fábula o fabla (y esto no es una seguridad sino una duda), el plural serían las fábulas, las fablas o jablas o les fables. Y por eso el singular de "les fables" (como el de "les patates" o el de "les fabes") es la fabula, la fabla o la babla ¿Se dice en asturiano "el fabe" o "el patate" como singular de "les fabes" o "les patates"?

La tercera sería la forma de decir cada palabra para que fuera entendida en todos los pueblos de Asturias, sin necesidad de tener que recurrir al intérprete cuando estemos viendo la televisión, oyendo la radio o asistiendo a una conferencia.

Y así cuando surja la palabra ratón habría que decir "ratu" para ciertos lugares de Asturias. Otros, en cambio, creerían que se trataba de un periodo de tiempo más o menos largo ya que ratón se dice "mure" o "mur" como en latín; si quieres decir "hijo", unos dirán "fiu", otros "jiu" y otros "fitchu" o "fillo"; para el jato pequeño "xatín" unos, "tarralín" otros; para negro unos "mouru", otros "prietu" y otros "nigru"; para leche unos "leite", otros "lete", otros "chitchi" o "cheitche"; para hoy unos "oxe", otros "güey" y así para decir leche de hoy se dice "chitchi de güey" que la mayoría de los asturianos no aceptarían si uno de Quirós o de Lena se la ofreciera; para barro "folla", "lamorga", "fotcha", "tchamurga".

Y así podríamos citar infinidad de palabras con muchas otras matizaciones no sólo en la escritura sino en la expresión literal.

Una cuarta complicación: ¿qué bable se va a enseñar: el de occidente, el de la Costa, el de la montaña, o la "jabla" de Llanes o una mezcla de todos ellos?

La quinta: Antes de saber cuál se elige hay que saber cómo se va a enseñar y conocer perfectamente la pronunciación y escritura de las palabras. Cualquiera que en bable quiera decir "allí para allá" lo primero que tiene que hacer es escribirlo así: "Achi p'acuchá"; pero esto que se escribe así no se pronuncia así y por eso unos abogan por escribir "atchi p'acutchá" pero en una pronunciación especial parecida a ciertas palabras francesas.

La última, por hoy, sería: Cuando se llegue a unas conclusiones seguras, será el momento de exponerlas oficialmente, y, después de ello, preparar de forma adecuada a los profesores que deben dedicarse a esas enseñanzas.

Y, mientras no se haga un estudio completo sería muy conveniente y muy recomendable que cesara esa manipulación de nuestras "fábulas" o "fablas" que

hoy quedaron transformadas en "bale"

Sobre el bale, otros, mucho más expertos, podrán pronunciarse para que los demás, ignorantes, podamos aprender a valorar nuestra "fábula".

N O T A S

- (1) Tengo un trabajo preparado sobre la Romano-cristianización de Asturias, tema por el que fué becado por la Escuela de Historia y Arqueología de Roma (dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) al mismo tiempo que en el Pontificio Instituto de Arqueología Cristiana que depende del Vaticano ultimaba mi tesis doctoral sobre la reconstrucción de la Iglesia de S. Miguel de Lillo y preparaba las asignaturas exigidas como complementarias para la defensa de la tesis: Epigrafía y Topografía que por gentileza de los Profesores Ferrúa y Testini se concretaron en y sobre la región asturiana.
- (2) Mi aportación al "Congresso de Estudos da Comemoração do XIII Centenario da morte de S. Frutuoso "celebrado en Braga de Portugal el año 1967, tuvo por tema el siguiente: "*Lucus Asturum, residencia del bracarense durante la época conciliar en Oviedo*". Vide Actas del Congreso, I. ("Número especial da Revista Cultural da cámara Municipal de Braga BRACARA AUGUSTA, Vol, XXI, Janeiro-dezembro de 1968, N 47-50 (59-62)", págs. 309-321.
- (3) Migne, P.L., CV, col. 362 "*Cunque bonis proprius veniat fortissimus Astur-qui est decus Hesperidum miles in arma vigens.*"
- (4) Si la historia medieval no estuviera concebida en estos términos, tendríamos la prueba más palpable de su falsedad.
- (5) Portugal considera a Covadonga como al primer lugar de la Reconquista. A este propósito decía mi buen amigo D. Francisco Gama Caeiro de la Universidad de Letras de Lisboa: "*Nos portugueses, estamos gratos a D. Vicente José pelo restablecimiento integral da verdade histórica a tudo quanto respeita ao Principado das Asturias*". (Vide mi publicación II, SANCTA OVETENSIS, pág. 91.

Si cito mis publicaciones es para evitar el tener que repetir toda la bibliografía que en ellas aparece. Y también porque no se crea que uno procede con ligereza al tiempo de tratar estos temas.
- (6) Por cierto que ultimamente quien desconoce el significado y la intención del "pequeñina" se atrevió a ofender a nuestro pueblo. Se dice que desconoce porque si lo conociera y, a pesar de eso, hubiera cometido tal grosería era como preguntarle ¿qué intención puede haber en decir a uno: "si yes guapu, si yes feliz o si yes ricu fastídate", aunque sea con jota?
- (7) Trato este asunto de las joyas y reliquias en el n.º XIII de mi colección SANCTA OVETENSIS (PRINCIPADO DE ASTURIAS)
- (8) Fulberto de Chartes, autor del S. X, compuso estos versos que publico en mi colección SANCTA OVETENSIS, n.º III, pág. 151:
*"Ocufrunt omnes populi
 Narrantes laudes domini
 Armeni, Greci, apuli,
 Angli, Gali, Daci, Frisi,
 Cuncte, gentes, lingue, tribus
 Illuc (a Santiago) pergunt muneribus"*.
- (9) SANCTA OVETENSIS, n.º III y IV. El n.º V sobre la parte monumental está sin editar.
- (10) Se lee en la Crónica de Sebastián: "*Nam et adversus Sarracenos bis proe-*

- liavit et victor exitit”.
- (11) Alfonso segundo al recibir la noticia de la aparición del sepulcro de Santiago dice en la donación de Alfonso II (Vide III SANCTA OVETENSIS, págs. 69-74) que acude a venerar tan precioso tesoro y que adoró a Santiago como patrono y Señor de toda España. - “Sicut patronum et Dominum totius Hispaniae”.
- (12) “La lucha antiadopcionista se realizó bajo la invocación de Santiago como Apóstol de España”. Vide III SANCTA OVETENSIS, pág. 52.
- (13) Se dice además de “Patronus Vernulus”: “Regens Joannes dextra solus Asiam- Ejusque frater (Santiago) potitus Spaniam”.

En la Biblioteca de Heidelberg (Alemania), durante el IV Congreso Internacional de la Sociedad Roncesvalles, 1967, vi en la Exposición que se organizó con motivo de dicho Congreso un MS. de 20 por 30 de Isidoro Von Sevilla (560-636): Orígenes o Etimologías y en el f^o 2 aparecen junto a una esfera de Pitágoras tres pares de círculos. Y en el 1^{er} par se lee “dominus-Deus”, en el 2^o a la parte de abajo del 1^o “Sancta-Maria” y en el 3^o bajo el 2^o y el 1^o “Sanctus Jacobus escrito el Jacobus en esta forma

C
A
I V B
S

En otro tono hay cuatro círculos y en el primero se lee Dios Padre, en el segundo Dios Hijo, en el tercero Sancta María y en el cuarto Santiago. ¿No indica esto que Santiago figura como principal en el Santoral español?

- (14) Vide mi artículo en BASILISCO, n^o 8, págs. 72-84.
- (15) Vide mis publicaciones: BERNARDO DEL CARPIO (primera parte) publicada en Oviedo el año 1960; LA BATALLA DE RONCESVALLES II SANCTA OVETENSIS, págs. 3-31, y en la misma publicación págs. 43-58 BERNARDO DEL CARPIO; separata del BIDEA, n 61, año 1967; BASILISCO, n.4, págs 42-52; Actas del VIII congreso Internacional Sociedad de Roncesvalles, publicadas en Navarra el año 1981, págs. 185 195 y artículos en diferentes periódicos y Revistas.
- (16) El Tudense y el Toledano.
- (17) Según la genealogía de estos dos autores Bernardo del Carpio era hijo de San Díaz y de D^a Jimena, la hermana de Alfonso II el Casto. Y por eso era genealogía asturiana.
- (18) Según esta genealogía Bernardo del Carpio sería hijo de D Timbor (Guibort), hermana de Carlomagno.
- (19) Págs. 37-42.
- (20) Menéndez Pidal, por medio de D. José Díez Monar, Presidente de la Comisión de Monumentos de León, me pidió que fuera a visitarle y realicé la primera visita el día 7 de diciembre de 1960, a mi regreso de Portugal. Y lo primero que me dijo respecto a Bernardo del Carpio fue: “En realidad esta cuestión yo no la tenía bien estudiada”, y lo último: “Vd. cuando quiera que venga a Madrid, no le importe el día ni la hora, no deje de visitarme”.
- Y así en la segunda visita que le hice lo llamé a las 9 de la mañana desde la estación del Norte de Madrid y me mandó ir acto seguido a su casa de

- Chamartin. ¿Por qué no quise volver a visitarle? Esta es una cuestión que se aclarará en su día. Como otras cuestiones.
- (21) Ya se dice en la nota 10 y en el texto correspondiente.
- (22) SANCTA OVETENSIS, n.1 págs. 13-16, 21-22, 57-82
Oviedo no dependió nunca, en los tiempos antiguos, de ningún arzobispo o metropolitano. Su dependencia era directa de la Santa Sede como consta en la "Documenta Dominationis Pontificae".
Y los pueblos que dependieron de Oviedo no son producto de una invención que los incluyó dentro de sus linderos sino que éstos quedaron señalados y definidos porque esos pueblos pertenecían a Oviedo.
- (23) Vide SANCTA OVETENSIS, n.º VI, que es mi tesis doctoral sobre la reconstrucción de S. Miguel de Lillo y la Nueva España de fecha 8-IV-1979, pág.34 "A propósito del libro "ASTURIAS", de la Fundación March: MONUMENTOS DEL NARANCO."
- (24) Vide SANCTA OVETENSIS n. XI sobre "Castillos, Palacios y Fortalezas en el Principado de Asturias". Ese breve catálogo sera ampliado lo más posible. Esa es una meta de la Asociación de los Amigos de los Castillos en nuestro Principado.
- (25) En mi tesis doctoral sobre "El Oviedo Antiguo" estudio ampliamente estas cuestiones.
- (26) SANCTA OVETENSIS, n.º 13.
- (27) La Nueva España, días 12 y 20-III-1982
- (28) Lo copio en BERNARDO DEL CARPIO, pág.39.
- (29) Incluso hay quienes, más apatentes de los medios económicos que del esclarecimiento de la verdad, están encargados de airear estos errores.
- (30) En Roma, al menos en las Universidades Pontificias, la calificación es de aprobado, notable, sobresaliente, sobresaliente cum laude y Summa cum laude.
- (31) Sobre este personaje preparamos una obra extensa como respuesta a los ataques de que viene siendo objeto. Debe hacerse prevalecer la lógica y la corrección de los argumentos paleografico-diplómaticos sobre los espejismos
- (32) F.J.C.F.,I.T.F. y G.de la N.F., EL MONASTERIO DE SAN PELAYO DE OVIEDO, I,1978, págs. 19-25. La palabra que precede a S. Juan Bautista: VATE se ha de traducir por PRECURSOR o profeta.
En fecha posterior advertimos a F.J.C.F. sobre la no originalidad del citado documento y, a pesar de ello, en el XV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE S. BENITO, 1982 "Origenes del Monasterio de S. Pelayo" pag. 99 nota 1 dice: "Las alteraciones del escatocolo con la inclusión de una serie de firmas posteriores en la validación no parece que le quite a este documento) el carácter de original".
- (33) Esta tonada, como otras muchas, fue recogida en película sonora por mi amigo Fernández Buelta, cuyas obras son imprescindibles al estudiar el cristianismo en Asturias, la antigüedad de Oviedo, la influencia "ramirense" en el Monasterio de S. Pelayo, la posibilidad de una intervención de orfebres bizantinos al tiempo de elaborar la Cruz de los Angeles, la batalla de Clavijo y la difusión del sueño de Ramiro I o tantos otros temas de nuestra cultura regional de la que fue alma durante muchos años.

- (34) Agradecemos al Maestro de Capilla de la Catedral D. Alfredo de la Roza, la atención de habernos proporcionado esta copia. Como también quedamos de agradecer en estas líneas del agradecimiento al actual Archivero Auxiliar D. Raúl Arias del Valle, que tanto viene trabajando en favor de la cultura regional.
- (35) SANTOS GARCIA LARRAGUETA, Catálogo de los Pergaminos de la Catedral de Oviedo, Oviedo, 1957.
- (36) También teníamos pensado exponer los libros cantorales que se guardaban en la Girola, y en otras partes del Claustro Alto, en el Museo que por iniciativa del entonces arzobispo de la Diócesis D. Segundo Méndez Sierra, los canónigos (D. Leocadio Crespo y D. José Martínez) y un servidor habíamos empezado a organizar.
- (37) Merecen destacarse por la atención prestada a nuestros alumnosel P. Patac, M. Busto, A. Garralda, J. E. Casariego, J. Manzanares, R. Arias del Valle, F. Redondo, M. Escortell Ponsoda, C. M. De Luis y otros muchos nombres que deben ser recordados como prueba de agradecimiento.
- (38) Es un pueblecito de Quirós.
- (39) Los tengo casi todos publicados en "La Casa de Quirós" y revistas "Libardón" 1957 y 1960.